

Evaluación de Consistencia y Resultados
proyecto: Internado en Educación Secundaria Técnica, del Fondo
de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
(FONE) 2020

Ejercicio fiscal 2020

Contenido

Resumen ejecutivo

Introducción

Características del proyecto

1. Diseño

- 1.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto
- 1.2 Análisis de la contribución del proyecto a los objetivos nacionales y sectoriales
- 1.3 Análisis de la población potencial y objetivo
- 1.4 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados
- 1.5 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

2. Planeación y Orientación a Resultados

- 2.1. Instrumentos de planeación
- 2.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación
- 2.3. De la generación de información

3. Cobertura y Focalización

- 3.1. Análisis de cobertura

4. Operación

- 4.1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable
- 4.2. Mejora y simplificación regulatoria
- 4.3. Organización y gestión
- 4.4. Eficiencia y economía operativa del proyecto
- 4.5. Sistematización de la información
- 4.6. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos
- 4.7. Rendición de cuentas y transparencia

5. Percepción de la población atendida

6. Medición de Resultados

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

- Anexo 1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo
- Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de plazas o servicios
- Anexo 3 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Anexo 4 Indicadores
- Anexo 5 Metas del Fondo
- Anexo 6 Complementariedad y coincidencias entre Programas o Fondos federales
- Anexo 7 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
- Anexo 8 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
- Anexo 9 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas
- Anexo 10 Evolución de la Cobertura
- Anexo 11 Información de la Población Atendida
- Anexo 12 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves
- Anexo 13 Gastos desglosados del proyecto
- Anexo 14 Avance de los Indicadores respecto de sus metas
- Anexo 15 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida
- Anexo 16 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anteriores
- Anexo 17 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Resumen ejecutivo

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados tiene como objetivo principal evaluar el proyecto: **Internado en Educación Secundaria Técnica**, ejecutado en el ejercicio fiscal 2020, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2020: con la finalidad de proveer información que mejore de manera continua su diseño, gestión y resultados. Se realiza en cumplimiento de lo establecido en la fracción V del Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal que se refiere a la obligatoriedad de evaluar el FONE y en los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, en los que se establece como propósito de la evaluación de la política de desarrollo social, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, según sea el caso.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), para proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del proyecto. La evaluación se conformó de 51 preguntas agrupadas en seis apartados: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, y Resultados. Esta se realizó con información de gabinete proporcionada por el área responsable del proyecto, entrevistas con los líderes operativos y de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

La valoración final total que se obtuvo del proyecto fue de **12.25% de efectividad**, lo que implica que hay muchos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se deben atender, con la finalidad de cumplir con el propósito fundamental, que es disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal, en consecuencia, aumentar la cobertura en la Educación Primaria y reducir los índices de rezago educativo.

En cuanto al **Diseño** del proyecto la valoración final fue de 1.0 puntos que representan el **25.0% de efectividad**. Hay un cumplimiento parcial de los apartados evaluados. Principalmente se observa la falta de un análisis y diagnóstico específicos que justifiquen la creación y diseño del proyecto, sobre todo en términos del problema que el proyecto pretende resolver. Se identificó que no está cuantificada metodológicamente la población objetivo y no se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios que permita conocer sus características y compararlas con la población no atendida. Tampoco cuenta con una metodología que cuantifique la población objetivo ni recolecta información socioeconómica completa de los beneficiarios.

Se identifica el resumen narrativo de la lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico y los Indicadores Estratégicos y se observa que del 85% al 100% de los indicadores de la MIR, cuentan con las características propias orientadas a resultados.

En relación con el apartado de **Planeación y Orientación a Resultados**, la valoración final fue de 0.2 puntos, lo que representa **5% de efectividad**. El proyecto presenta poco cumplimiento ya que no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados. Aunque cuenta con un Plan de trabajo con objetivos, metas, no contiene indicadores y responsables y tampoco se pueda revisar y actualizar. Un aspecto importante que se observó en la evaluación es que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas para la toma de decisiones, por lo que no considera ASM que permitan mejorar su operatividad y su impacto en el cumplimiento del **Propósito**, ni recolecta información para monitorear su desempeño.

En cuanto a **Cobertura y Focalización**, se obtuvo valoración final de 0 puntos de un total de 4, por lo que representa **0% de efectividad**. La evaluación encontró que el proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Carece de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial; es decir, el proyecto no ha logrado atender a toda la población objetivo, y por las metas definidas se infiere que no se ha generado dicha cobertura.

La **Operación** de Proyecto, obtuvo valoración final de este apartado es de 0.50 puntos promedio, lo que representa **12.5% de efectividad**. No cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y sólo tiene información parcial de los solicitantes captados. No hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto. En general el proyecto no cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuenta con mecanismos para su verificación. No se documentan los procedimientos de apoyo ni están sistematizados.

Un aspecto importante a destacar es que el proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que esté actualizado y sea públicos en página electrónica. Se pudo observar que, aun cuando no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propio, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público, estos se divulgan en los sistemas institucionales como el informe de la Cuenta Pública y en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

En el apartado de **Percepción de la Población Atendida**, se observó que el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Se recomienda el diseño y aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida en términos de los apoyos otorgados, pero también académicos y del cumplimiento del objetivo principal: que los niños y niñas en edad escolar básica tengan acceso y concluyan satisfactoriamente su educación primaria.

Finalmente, en el apartado de **Medición de Resultados**, tuvo un puntaje de 0.75, lo que representa una **efectividad del 18.75%**. Se encontró que el proyecto no cuenta con

evaluaciones externas de impacto ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto. Es importante señalar que el proyecto cuenta con indicadores estratégicos para el Fin y el Propósito, que se documentan en la carátula y en el informe de INAVI; sin embargo, los resultados no son del todo positivos: el **Fin** tuvo un alcance de **83.69% de la meta programada** y el **Propósito 62.57%**.

En resumen, el proyecto representa una importante aportación para garantizar el acceso a la Educación Básica a los niños y niñas de comunidades indígenas que por diversas condiciones no podrían concluir sus estudios sin el proyecto. Sin embargo, es necesario retomar los resultados de esta evaluación para mejorar todos los ASM, y que la medición de los resultados sea congruente con la importancia del proyecto. Sobre todo en los aspectos de planeación, focalización y ejecución del mismo. Mención aparte es la atención que se debe impulsar en el tema de transparencia y rendición de cuentas.

Introducción

El marco normativo de la evaluación del Ramo General 33 y sus fondos contempla lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la LCF y la LGCG, en donde se determina la obligación de la evaluación de los recursos económicos de que dispongan la federación, las entidades federativas y los municipios por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la federación y las entidades federativas. Esto a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas en el ejercicio de las aportaciones federales, con base en indicadores estratégicos y de gestión,

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80, establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Así mismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

En este sentido, la presente evaluación tuvo como propósito revisar al proyecto: **Internado en Educación Secundaria Técnica**, ejecutado en el ejercicio fiscal 2020, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2020: con la finalidad de proveer información que mejore su diseño, gestión y resultados.

El presente proyecto tiene su origen en el rezago educativo y el abandono escolar de niños de 6 a 14 años. Entre los factores identificados que limitan el acceso a la educación de manera incluyente y equitativa destacan: el importante costo que supone la escolaridad para las personas provenientes de hogares con bajos ingresos (ya sea por el pago de contribuciones “voluntarias” o por verse obligados a dejar de trabajar), el rezago educativo que afecta particularmente a los grupos históricamente discriminados, el cupo insuficiente en los planteles de Educación Media Superior y Educación Superior para cubrir la demanda, la falta de capacidad institucional para atender la diversidad de características físicas, intelectuales, culturales y lingüísticas de los alumnos, entre otros.

El abandono escolar en este nivel tiene diversas causas, como la economía familiar de bajos ingresos y relaciones interpersonales desfavorables en el ámbito escolar, aunado al deficiente rendimiento de los alumnos, falta de oferta educativa en zonas de alta y muy alta marginación y poco acompañamiento de los padres. En los últimos años este problema ha fluctuado de forma irregular y se acentúa en la secundaria con 7.1%.

En ese contexto, el modelo del Internado de Educación Secundaria Técnica, incorpora a jóvenes que se encuentran en situaciones vulnerables con atraso escolar los cuales requieren una atención específica.

Se tiene como objetivo proporcionar una formación educativa para jóvenes de secundaria, que viven en comunidades lejanas y que no cuentan con opciones educativas en su localidad. Proporcionándoles, servicios asistenciales y educativos, que ayudaran a su incorporación al medio social, todo ello, adecuándose a su contexto regional.

Los principales Objetivos de la Evaluación son:

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Internado de Educación Secundaria Técnica del FONE 2020 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos.

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el proyecto ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el proyecto y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el proyecto cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del proyecto y sus resultados, y
- Examinar los resultados del proyecto respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del proyecto orientado hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

Metodología

La Evaluación del Internado de Educación Secundaria Técnica 2020, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el estado de Chiapas, fue realizada con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, elaborado por el Coneval.

La metodología del Coneval plantea 51 preguntas, agrupadas en seis apartados. De las 51 preguntas que se incluyen en los seis apartados, 34 se responden mediante un esquema binario (sí/no) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea sí, se selecciona uno de cuatro niveles de respuesta de acuerdo con los criterios de cada pregunta. Las otras 17 preguntas, que no tienen respuestas binarias, se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados.

Apartados y temas de análisis para la evaluación

Apartados de análisis	Temas	Preguntas
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto Análisis de la contribución del proyecto a los objetivos nacionales y los sectoriales Análisis de la Población potencial y objetivo Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados Análisis de posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales 	1-13
Planeación y Orientación a Resultados	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de planeación De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación De la generación de información 	14-22

Cobertura y Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de cobertura 	23-25
Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable • Mejora y simplificación regulatoria • Organización y gestión • Eficiencia y economía operativa del proyecto • Sistematización de la información • Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos • Rendición de cuentas y transparencia 	26-42
Percepción de la Población Atendida	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de mecanismos de medición de satisfacción de la población atendida 	43
Medición de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de instrumentos que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa a nivel “Fin y Propósito” de las Matrices de Indicadores para Resultados 	44-51

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete de la documentación recabada de los responsables de los proyectos y de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación del Estado, con el apoyo y coordinación de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa federalizada, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria. Así mismo, se utilizaron fuentes de información secundaria obtenida de diferentes sitios de Internet. Finalmente se realizó una entrevista con la responsable operativa del proyecto. En este proceso evaluativo se analizaron cada una de las respuestas expresando la justificación y propuestas de recomendaciones producto del análisis, con la finalidad de contribuir en las acciones de mejora del proyecto.

Características del Proyecto

Con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, entre los programas y proyectos de apoyo a la educación primaria en el estado de Chiapas, se inició el Internado de Educación Secundaria Técnica, cuyo objetivo es: “facilitar el acceso a la educación secundaria a niños de 6 a 14 años de edad, provenientes de comunidades dispersas y de familias marginadas, escolar, proporcionándoles servicios de apoyo educativo y asistencial.

El **Internado de Educación Secundaria Técnica No. 14**, se fundó en noviembre de 1992 con base a la idea que, por ser zona del mar o pesquera, los alumnos tenían que aprender algún conocimiento en base a los oficios del mar. Mucha gente de escasos recursos de las colonias aledañas y de municipios se beneficiaron, albergando también a alumnos del vecino estado de Oaxaca.

En los últimos tiempos, se ha observado un crecimiento en el porcentaje de estudiantes rurales que emigran a los centros urbanos, lo que deja en evidencia el interés que proyectan en desarrollarse más allá de la comunidad en la cual viven. Este interés se ve considerablemente limitado debido a la falta de opciones que manifiestan las zonas rurales en cuanto a la posibilidad de continuar con sus estudios medios. Lo anterior se torna relevante si se considera que existe un porcentaje de entre un 48% y un 64% de jóvenes latinoamericanos de zonas rurales que ven limitadas sus posibilidades futuras.

Esto, entre otras causas da como surgimiento a la creación de estos espacios asistenciales dentro de un inmueble escolar, para captar a jóvenes de bajos recursos económicos, proporcionándoles Servicios Asistenciales, durante los cinco días hábiles de la semana para que puedan culminar su educación secundaria.

Actualmente el Internado alberga a 184 alumnos, a quienes se les proporciona hospedaje, alimentación y educación técnica.

1. Diseño

1.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el proyecto está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta. Si	
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.

Argumento de Análisis

Se encontró evidencia de que el proyecto cuenta con un árbol del problema. En este tiene identificado el problema que busca resolver y lo plantea como un hecho negativo: *Escasos Servicios Asistenciales*, pero este no es un problema claramente identificado al Fin y Propósito del proyecto, ni cumple el objetivo estratégico que es: “Disminuir el abandono escolar de los alumnos de Educación Básica”. En este sentido el hecho negativo debe plantearse como: “*niños y niñas de comunidades sin servicio educativo o incompleto, no cursan la educación Secundaria*”

Este problema identificado se observa en el árbol de problemas señalando que las causas son: Infraestructura educativa inexistente, localidades con muy alta marginación, desintegración familiar, bajos recursos económicos y migración de los padres. Sin embargo, no se especifica la causa principal que es “la falta de acceso a servicios asistenciales y educación de calidad” que dá origen al proyecto.

En torno a esta problemática el Plan Sectorial de Educación 2019-2024, identifica que los elevados niveles de rezago educativo se deben a cuatro factores (causas) fundamentales: alto porcentaje de analfabetismo; pocos jóvenes y adultos que concluyen su educación secundaria; acciones de bajo impacto implementadas para la educación de los adultos; y la baja participación de la sociedad respecto a la educación de adultos, la cual es reflejo de la falta de componentes en los programas sociales que favorezcan la atención de la población en rezago educativo.

La problemática está definida en el Plan Estatal de Educación 2019-2024, como abandono escolar e identifica que representa el 7.4% del total de alumnos matriculados de Educación Secundaria. Esta problemática no está identificada en el árbol de problemas.

En este sentido, se recomienda rediseñar el árbol de problemas ya que este no identifica adecuadamente la problemática a atender que da origen al proyecto, ni expone las causas y efectos en por lo menos dos niveles.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el proyecto que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema.
- b. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d. El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta. No

Argumento de Análisis

No se encontró evidencia documental de que el proyecto cuente con un diagnóstico del problema que describa las causas efectos y características de la población a atender, por tanto, tampoco define su ubicación, ni hay plazos para la revisión y actualización de datos. El proyecto cuenta con el árbol de problemas, que esta mal diseñado porque no define adecuadamente el problema que da origen al proyecto.

Se recomienda, realizar un diagnóstico integre los aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios, los elementos mínimos de diagnóstico de proyectos nuevos, datos estadísticos que provengan de la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como de la Secretaría de Educación del Estado y demás instituciones en materia de Educación que permitan contextualizar el problema.

Asi mismo, realizar adecuadamente el árbol de problemas del proyecto en sentido negativo, identificando las causas del problema central detectado. Esto significa buscar: qué elementos están o podrían estar provocando el problema. Al igual que los efectos, las causas deben estar encadenadas, el punto importante es llegar a las causas primarias e independientes y al mayor número de causas, ya que esto permitirá llegar más cerca de las posibles soluciones del problema.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo?

Respuesta. Si	
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

Argumento de Análisis

Si bien no se presentó evidencia documental que específicamente el proyecto tenga una justificación teórica o empírica sobre la intervención en la problemática a atender. Se califica con nivel uno, dado que en el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chiapas 2019-2024 contiene una justificación sobre el problema del abandono escolar y rezago educativo, que fundamenta en términos generales la intervención del proyecto. No obstante no especifica la problemática en términos de la población de alumnos de secundaria que abandonan la escuela o como impacta, en el rezago educativo, que esta población de beneficiarios concluya o no la escuela.

Dado que no se tienen identificadas las causas más relevantes y factibles, no es posible tener una elección sustentada del tipo de intervención de que se dispone para atenderlas, tampoco si es suficiente para abatir los indicadores.

Se recomienda que el proyecto lleve a cabo un análisis del impacto con base en evidencia teórica o empírica, que identifique las causas, se haga un mapeo de la teoría de cambio o causal a partir de la cual el proyecto intervendrá para contribuir a modificar el problema público que dio origen al proyecto.

1.2 Análisis de la contribución del proyecto a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del proyecto está vinculado con los objetivos del programa sectorial especial, institucional o nacional considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b. El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta. No

Argumento de Análisis

El propósito del proyecto no está vinculado con los objetivos del programa sectorial señalado en la Matriz de Indicadores para Resultados que a la letra dice: “Los Alumnos de educación básica reciben educación integral”, lo cual no corresponde conceptualmente con los objetivos nacional, estatal y sectorial, ya que “una educación integral” no necesariamente garantiza el acceso, permanencia y continuidad de la educación básica, relacionados con una población objetivo en condiciones de pobreza y marginación, como son los niños y niñas indígenas.

En la Matriz de Indicadores par Resultados que se construyó para el proyecto, el Propósito hace referencia al Programa Presupuestario de Educación Básica, no específicamente del proyecto. La lógica vertical de la matriz se debe realizar en el sentido que las actividades deben preceder al componente, el componente al propósito y éste último al Fin. En este caso el Fin.

El correcto proceso de construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Coneval, el Propósito representa el resultado del proyecto y para su definición, este instrumento señala que se deben incluir tres elementos: a) la población o área de enfoque, b) verbo en presente y c) el complemento; en tal caso, la definición de nivel Propósito debería decir: “La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el proyecto?

Argumento de Análisis

Como se señaló en la pregunta que antecede, no se identificó evidencia de documento que señale la vinculación del proyecto con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y del Plan Sectorial de Educación de Estado de Chiapas 2019-2024. Sin embargo, si existe una vinculación de los objetivos del Proyecto que señala. “Brindar educación básica, capacitación en artes y oficios y servicios asistenciales a niños y niñas de 6 a 14 años, provenientes de comunidades dispersas que por su condición socioeconómica y geográfica, no tienen acceso a la educación básica en sus comunidades”.

En este sentido, la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se establece en la política pública: Derecho a la educación, que prevee mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, ...y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y dignificar los centros escolares. Con el Plan Sectorial Federal de Educación, se vincula con el objetivo prioritario: 6.1.1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En esta vinculación se establece: “La educación es la base para alcanzar mayores niveles de bienestar social y desarrollo individual, por ello se vuelve indispensable que el sistema educativo ofrezca oportunidades de aprendizaje permanente para todos, es decir, que existan condiciones de inclusión para todos los grupos de la población, independientemente de sus características, capacidades o circunstancias. Sin embargo, a pesar de la expansión de los servicios educativos y los altos niveles de cobertura alcanzados en la educación básica en el promedio nacional (94.6%), se estima que cerca de 14.9% de las niñas, niños y jóvenes indígenas de tres a 17 años de edad no asiste a la escuela ...”

Con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se vincula con el Objetivo: “Disminuir el abandono escolar de los alumnos de educación básica”, mismo que se expone en el Plan Sectorial, con el objetivo de el abandono escolar en las zonas de alta y muy alta marginación, ya que una gran proporción de los niños, niñas y adolescentes en edad de cursar la educación básica no asisten a la escuela por residir en localidades pequeñas y aisladas. Los alumnos inscritos enfrentan situaciones que poco favorecen su proceso de aprendizaje. Con la intervención del proyecto se atiende este objetivo con el cual se vincula.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del proyecto con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Argumento de Análisis

Alcanzar una educación universal de calidad, inclusiva y equitativa, exigirá esfuerzos cada vez mayores, así como atender a las poblaciones vulnerables, tales como las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los niños refugiados y los niños pobres de zonas rurales. En este sentido el propósito del proyecto establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados se considera no adecuado y debería plantearse de la siguiente forma: ““La población indígena en edad de asistir a la escuela primaria tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica”.”.

Por la naturaleza del proyecto podemos inferir que se vincula con el Objetivo 4 de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), y su correspondiente meta 4.1 que señala: “De aquí a 2030, asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos”.

Para esta meta se tiene como indicador: “Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad”, que para Chiapas fue del 76.4 en el año base 2016-2017. Por su parte, la eficiencia terminal en la enseñanza secundaria de Chiapas fue del 83.5%

1.3. Análisis de la población potencial y objetivo

Población potencial y objetivo

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**
 - a. Unidad de medida.
 - b. Cuantificación.
 - c. Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d. Plazo definido para su revisión y actualización.

Respuesta. No

Argumento de Análisis

No se identificó documentos oficiales del proyecto que definan a las poblaciones potencial y objetivo relacionadas con el **FIN** que se interviene: “Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de educación básica, fortaleciendo la educación integral del educando, mediante una educación suficiente, pertinente y relevante, mejorando la eficiencia terminal básica. Si entendemos, según CONEVAL, a la Población Potencial como: “la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención”, se infiere que está presente el total de alumnos matriculados de educación básica. En este sentido, en el INAVI, se señala una población de 910 mil 233 alumnos matriculados de educación básica federal.

Por otra parte, la **Población Objetivo** es aquella que el proyecto tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. En este caso, no se cuenta con Reglas de Operación del Proyecto, por lo que no existen criterios de elegibilidad. En estricto sentido la población objetivo del proyecto debería ser los niños y niñas de 6 a 14 años matriculados en educación básica federal de los municipios que tiene influencia la escuela secundaria técnica pesquera ubicado en el municipio de Tonalá. En ningún documento oficial se encontró información estadística que establezca cuantitativamente esta población objetivo.

La cuantificación de la **Población Atendida** está determinada en la Carátula de Proyecto Institucional con un total de 184 alumnos.

Tampoco se encontró documento alguno que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo. Y no hay evidencia que se haga referencia a una fuente de datos estadística y representativa, ni plazos para su revisión.

Se recomienda que se defina y cuantificación la población potencial y objetivo a nivel de atención de alumnos de secundaria y se establezca un plazo para su revisión y actualización.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del proyecto (padrón de beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta. No

Argumento de Análisis

Aún cuando se encuentre evidencia de un listado de los alumnos que beneficiarios del proyecto, no se puede considerar que sea un padrón sistematizado, porque no incluye el tipo de apoyo otorgado ni especifica las características de los beneficiarios. Así como tampoco cuenta con un mecanismo documentado para su depuración y actualización.

En el Informe de Avance del Indicador señala que “el tipo de apoyo que otorga este proyecto es económico. Se otorga un premio de \$44.00 pesos por alumno por cada domingo, se da alimentación a 184 alumnos, inscritos en la institución, que consiste en 3 comidas diarias por cada día del mes. El material de oficina que brinda este proyecto sirve para cubrir las necesidades que la escuela tenga, así también se adquiere medicamentos, utensilios de cocina y herramientas de trabajo que requiera el internado.

Se recomienda diseñar una base de datos de los beneficiarios con una identificación única y un mecanismo de actualización que permita conocer con detalle las características de la población beneficiada y describir con mayor precisión los apoyos otorgados.

9. Si el proyecto recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones

Argumento de Análisis

Se encontró evidencia documentada de que el proyecto recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios a través de una encuesta de Estudio Socioeconómico.

En la Matriz de Indicadores para Resultados se señala que una de las actividades del proyecto es la realización de estudios socioeconómicos para los 184 alumnos que se atienden, pero no se señalan las variables que se podrían medir y su periodicidad en su caso. Mucho menos se recolecta información de los no beneficiarios, con fines de comparación con la población atendida.

Se recomienda que el proyecto establezca un mecanismo donde se especifiquen las variables de la composición y características de la población beneficiada y señalar la periodicidad con que se harán dichas mediciones.

1.4. Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo del proyecto es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta. Si	
Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del proyecto.

Argumento de Análisis

El proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP), sin embargo, en este caso cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde se expone el resumen narrativo (Fin, Propósito, Componente y Actividades).

Tal como se define en la metodología del Marco lógico, el **Fin** de un proyecto es una descripción de la solución a problemas de nivel superior e importancia nacional, sectorial o regional que se ha diagnosticado. El fin representa un objetivo de desarrollo que generalmente obedece a un nivel estratégico (políticas de desarrollo); es decir, ayuda a establecer el contexto en el cual el proyecto encaja y describe el impacto a largo plazo.

Para el proyecto evaluado, el **Fin** de la MIR se definió como: “Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de Educación Básica, fortaleciendo la Educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la Eficiencia Terminal Básica”. Como se puede apreciar, el Fin no implica que el proyecto en sí mismo será suficiente para lograr lo que persigue. No garantiza que el proyecto contribuya de manera significativa a su logro, dado que es un Fin de la política pública, del FONE en lo general, pero no del proyecto en lo particular.

Por su parte el **Propósito** describe el efecto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución. Es el cambio que fomentará el proyecto. Es una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir como consecuencia de producir y utilizar los componentes. En el caso de este proyecto el **Propósito** se definió como: “Los alumnos de educación básica reciben educación integral”. Como ya se mencionó anteriormente, dicho propósito no corresponde al resultado esperado, ya que de acuerdo con la Guía para la Construcción de la MIR del Coneval, señala que el propósito debe incluir tres elementos: a) la población o área de enfoque, b) verbo en presente y c) el complemento. En este sentido, la

definición de nivel **Propósito** debería decir: “La población en edad de asistir a la escuela secundaria tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica,”

El proyecto define los **Componentes** como: “Servicios asistenciales proporcionados”. Si bien cumple con lo que establece la Matriz del Marco Lógico en cuanto que lo define como resultados para lograr el propósito, la definición del componente no es clara, porque no especifica que tipo de asistencia proporciona. En este caso debería decir: “Servicios asistenciales en hospedaje, alimentación y apoyo educativo”, con lo cual estaremos logrando el propósito del proyecto.

En la lógica narrativa las actividades son aquellas que el ejecutor tiene que llevar a cabo para producir cada componente e implican la utilización de recursos. Para el caso del proyecto se definen tres actividades: “Estudios socioeconómicos realizados”, “Realización de inscripciones de alumnos de secundaria técnica” y “Realización de visitas de seguimiento al proyecto”. En este caso ningunas de las actividades contribuye al cumplimiento del propósito, dado que son actividades de seguimiento y no se visualiza como contribuyen al otorgamiento de los “Servicios Asistenciales”

Se recomienda hacer una revisión de las actividades, que se relacionen con el componente del proyecto y que garantice que su cumplimiento contribuye a logro del propósito.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del proyecto cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre.
- b. Definición.
- c. Método de cálculo.
- d. Unidad de Medida.
- e. Frecuencia de Medición.
- f. Línea base.
- g. Metas.
- h. Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta. No

Argumento de Análisis

No se encontró evidencia documental de que el proyecto cuente con fichas técnicas de los indicadores, por lo tanto no se puede determinar con que frecuencia se hace la medición y el comportamiento del indicador (ascendente/descendente).

Se recomienda que se elaboren las fichas técnicas por cada indicador y se profundice en los elementos que integran el diseño de los indicadores y su congruencia con el Fin, Propósito, Componente y Actividades del proyecto, que justifican la Estructura Analítica del Proyecto.

El conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación define lo que se conoce como Lógica Horizontal en la Matriz de Marco Lógico. Ésta puede resumirse en los siguientes puntos: Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores. Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento del proyecto y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos. De ahí la importancia de las fichas técnicas de cada indicador.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del proyecto tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño; es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto.

Respuesta. Si	
Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Argumento de Análisis

En la Matriz de Indicadores para Resultados se especifica las metas del proyecto. Cuenta con unidad de medida, están orientadas a resultados y son factibles de alcanzar, considerando los plazos y los recursos con que cuenta el proyecto. Se considera que el indicador 2 y 3 son laxas, ya que las metas están definida como “realización”, siendo que esto no es claro en cuanto a su medición. Por otro lado, el indicador se mide por porcentaje, lo que es fácil de alcanzar.

“En las actividades se deben medir los procesos que realiza la institución para generar los productos. Se pretende verificar la gestión que emprende el proyecto para crear los productos,

tanto aquellos que entrega a la población beneficiaria como los que utiliza el mismo proyecto como insumo intermedio”.

“En los componentes se miden la producción, la entrega y las características de todos los bienes y servicios que se otorgan directamente a los beneficiarios; también deben incluirse los bienes generados para uso del propio proyecto”.

“En el propósito, los indicadores deben enfocarse a medir los resultados del proyecto en la solución de una problemática social concreta. En principio, el propósito refleja la problemática social que debe solucionar el proyecto, su razón de ser. De esta manera, los indicadores en este ámbito de desempeño deben permitir determinar los resultados alcanzados por el programa en la resolución de dicha problemática.

En el fin se busca medir el efecto de la intervención del programa en la solución de un problema de mayor complejidad. Los indicadores en este ámbito permiten verificar los impactos sociales o económicos a los que contribuye el proyecto”.

13. ¿Con cuáles programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el proyecto evaluado podría tener complementariedad o coincidencias?

Argumento de Análisis

Tal como señala el Coneval, las complementariedades o coincidencias entre programas se refiere a que “Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población”; y coincidencias: “Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población”.

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 plantea seis objetivos prioritarios para transformar el Sistema Educativo Nacional. Los tres primeros tienen relevancia en el presente proyecto, a saber: 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes., 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. y 3.- Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio.

Partiendo de esta relevancia, el proyecto es complementario de los programas derivados de su alineación a estos objetivos prioritarios nacionales, a saber: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, cuyo objetivo es: “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante

el apoyo a instituciones de educación básica, media superior y superior; a fin de que cuenten con una infraestructura adaptada, equipamiento y acciones de fortalecimiento que faciliten la atención de la población en contexto de vulnerabilidad, eliminando las barreras para el aprendizaje que limitan su acceso a los servicios educativos”.

Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena, cuyo objetivo es Mejorar la atención en escuelas de Educación Indígena, mediante una oferta educativa pertinente para la población escolar que asiste a ellas; Programa de Escuelas de Tiempo Completo, cuyo objetivo es Contribuir a que las alumnas y alumnos de las escuelas públicas de educación básica, “en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar”; Programa de Escuelas de Calidad, cuyo objetivo es: Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa y el Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (PDASEB) antes Fortalecimiento de la Calidad Educativa – Tipo Básico (PFCE), cuyo objetivo es Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

2. Planeación y Orientación a Resultados

2.1. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del proyecto cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Considera el mediano y largo plazos.
- c. Establece los resultados que quieren alcanzar: el Fin y Propósito del proyecto.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta. NO

Argumento de Análisis

La Unidad responsable del proyecto que en este caso la Dirección de Educación Secundaria y Superior, no cuenta con un plan estratégico a mediano y largo plazos que establezca los resultados del cumplimiento del Fin y Propósito del proyecto, así como los indicadores para medir los avances de sus resultados.

Tampoco hay evidencia de un Plan Anual de Trabajo, que se pueda considerar estratégico porque no considera los resultados que se quiere alcanzar con el proyecto, en cuanto al Fin y Propósito. Tampoco cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados esperados.

Se recomienda elaborar un Plan Estratégico que tome en cuenta los resultados de los ejercicios de planeación institucionalizado y que contemple estrategias de mediano y largo plazos, congruente con el Fin, Propósito e Indicadores del proyecto.

15. El proyecto cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, pues siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

Respuesta. NO

Argumento de Análisis

No se encontró evidencia documental de que el proyecto cuente con un Plan de Trabajo Anual que siga un procedimiento normalizado con la descripción de objetivos, fines, responsables, metas y que además que se revise y actualice periódicamente. Tampoco se encontró evidencia de que este Plan de trabajo sea conocido por los responsables de los principales procesos del proyecto, ni se revisan y actualizan.

Se recomienda que se elabore un Plan de trabajo anual, que sea el resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, y siga un procedimiento establecido en un documento oficial. Que se de a conocer con todos los responsables de las diferentes áreas que se involucran en el proyecto y que las metas esten en concordancia con las establecidas por la MIR.

2.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El proyecto utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación.

Respuesta. NO

Argumento de Análisis

No se encontró evidencia documental de que el proyecto haya sido evaluado externamente en ejercicios pasados, para la toma de decisiones que permita mejorar el proyecto, ni que sigan un procedimiento para definir acciones y actividades que ayuden a mejorar la gestión o sus resultados. Esto se deduce de que no se presentaron resultados de evaluaciones externas realizadas al proyecto, ni evidencia de que se hayan realizado.

Se tiene conocimiento por resultados de la Evaluación del Consistencia y Resultados del FONE 2017, que se han realizado tres evaluaciones externas al fondo en Chiapas (una de consistencia y resultados, otra de indicadores y la última de desempeño) de forma general.

En dicho informe se señala, que no obstante estas evaluaciones, los proyectos permanecían sin ningún cambio hasta el momento de la evaluación.

También se tiene conocimiento que se realizaron evaluaciones externas a otros proyectos financiados por el FONE como son: Albergues rurales, Misiones culturales y el Centro de Educación Básica para Adultos, que son muy similares en su Fin y Propósito y que pudiese haber servido para observar los ASM y utilizarlos para mejorar e proyecto dado que están orientados a los mismo resultados.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta. NO

Argumento de Análisis

Dado que no se encontró evidencia de evaluaciones externas, tampoco existen Aspectos Suceptibles de Mejora (ASM), por lo que no se puede determinar que porcentaje ha sido solventado.

Sin embargo, como se señaló en el punto anterior, la evaluación realizada al FONE, en el informe de Consistencia y Resultados 2017, surgieron recomendaciones en forma general del Fondo y que según, no se han atendido a nivel de proyecto, aun cuando en el posicionamiento institucional con respecto a la evaluación señalan: “La Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ejercicio 2017, representa una oportunidad para que la Secretaría de Educación del Estado, analice, reorganice y fortalezca los procesos asociados a la ejecución del FONE que se llevan a cabo para alcanzar los principales objetivos federales y estatales orientado hacia la mejora de la cobertura, pertinencia y calidad de la educación básica.”

La evaluación de los proyectos del FONE evaluados en el 2018, señalan las siguientes ASM que bien se pueden aplicar a presente proyecto:

Tema	ASM
Diseño	No se cuenta con diagnóstico y justificación teórica del proyecto, que justifique su creación y diseño.
Planeación y Orientación a Resultados	Presenta poco cumplimiento ya que no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados.

Cobertura y Focalización	El proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Carece de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial.
Operación	No cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni con mecanismos para su verificación.
Percepción de la Población Atendida	El proyecto no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Medición de Resultados	No cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el FIN y Propósito del proyecto.

Se recomienda revisar las evaluaciones de los proyectos similares, o en su caso, solicitar evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados a nivel de proyectos, como el que se realiza en esta evaluación, a fin de poder atender, clasificar y dar seguimiento a ASM que permita mantener un sistema de evaluación de mejora continua, en beneficio de los resultados esperados del proyecto.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales que a la fecha se han efectuado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados previstos?

Argumento de Análisis

No hay evidencia documental de que a la fecha se hayan operado mecanismos para dar seguimiento a ASM, ya que tampoco se encontraron informes y evaluaciones al programa presupuestario ni de desempeño; por lo tanto, no se pueden precisar los resultados de las acciones.

Se recomienda establecer mecanismos para el seguimiento de los ASM de aquellas evaluaciones que se hayan realizado como bien se señaló en los apartados anteriores, los de Consistencia y Resultados de los proyectos del 2018, así como, diseñar mecanismos de seguimiento a futuras evaluaciones, para llevar un registro de las atenciones y logros obtenidos.

19. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones externas de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Argumento de Análisis

No es posible identificar cuáles recomendaciones de las evaluaciones externas no han sido atendidas porque no se encontró evidencia documental de la existencia de evaluaciones externas del proyecto.

Se recomienda que el área normativa y operativa identifique si el Fondo en lo general o el

proyecto en lo particular, han sido auditados o evaluados por alguna entidad de fiscalización tanto federal como estatal, o por alguna entidad externa, para en su caso observar las recomendaciones de dichas evaluaciones y aplicarlas al proyecto. Particularmente las observaciones y establecer un mecanismo de atención a las ASM.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al proyecto y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Argumento de Análisis

No es posible establecer análisis de las evaluaciones externas, y por lo tanto, no es posible determinar que temas derivados de dichas evaluaciones son importantes para sugerir evaluaciones externas.

Se recomienda que se hagan evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica (anual), de tal forma, que se pueda dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, factores críticos positivos con los que se cuenta el proyecto; debilidades, factores críticos negativos que se deben eliminar o reducirse; oportunidades, aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando los hallazgos; y amenazas, aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos identificados en las evaluaciones que pueden ser atendidos para la mejora del proyecto.

2.3. De la generación de información

21. El Proyecto recolecta información acerca de:

- a. La contribución del proyecto a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta. Si	
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Argumento de Análisis

Se encontró evidencia documental de que el proyecto solo cumple con uno de los aspectos establecidos, que es el de las características socioeconómicas de los beneficiarios. No hay evidencia documental que exponga la contribución del proyecto a los objetivos de los programas sectorial, institucional o nacional.

Tampoco se cuenta con las características socioeconómicas de los no beneficiarios del proyecto, a fin de compararlos con la población beneficiaria.

Se recomienda establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia de recolección. En cuanto a la contribución del proyecto a los objetivos nacionales, sectoriales, especiales o institucionales, en la MIR se establece la vinculación del proyecto a dichos objetivos, pero no se determina con precisión como están impactando los indicadores; es decir, cómo está impactando en los índices de abandono escolar, eficiencia terminal y rezago educativo.

22. El proyecto recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- Es oportuna.
- Es confiable, pues cuenta con un mecanismo de validación.
- Está sistematizada.
- Es pertinente respecto de su gestión, porque permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Argumento de Análisis

No se encontró evidencia documental de que el proyecto recolecte información específica para monitorear su desempeño. Por lo tanto no se puede indicar las áreas de oportunidad e incorporar la propuesta para atenderlas. Tampoco se tiene sistematizada la información del proyecto y no se encuentra disponible en un sistema informático y por ende, no se actualiza periódicamente.

No obstante que el proyecto no recolecta información para monitorear su desempeño, existe información para medir los avances a través de la MIR, que reporta de manera trimestral en el Informe de Avance por Indicador (INAVI) que si bien es del Avance presupuestal se puede inferir el avance del indicador de la actividad de los apoyos otorgados en “Premios”, un

avance de 22.72%. En este informe al cierre del 2020 se reportaba un avance de 83.69% del indicador del **Fin**: Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada y 62.25% de avance en el indicador del **Propósito**: Matricula de educación básica federal.

En lo que respecta al componente: Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados, el INAVI reporta 100% de avance; así mismo, los indicadores de las actividades todas manifiestan un avance del 100%, lo que se contradice con el avance presupuestal.

Como se puede deducir, los indicadores del componente y las actividades no impactaron en los indicadores del **Fin** y **Propósito** del proyecto, ya que la meta del Componente y Actividades no tiene significancia cuantitativa en los indicadores superiores. Esto no quiere decir que el proyecto no sea importante, sino que está mal dimensionado.

3. Cobertura y Focalización

3.1. Análisis de cobertura

23. El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.

Respuesta. No

Argumento de Análisis

El proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. No se encuentra evidencia documental que exponga la visión del plan de mediano y largo plazos y, dado que no hay diagnóstico del proyecto, no se puede definir si es congruente con el diseño.

De acuerdo con la definición de Coneval la **Población Objetivo**, es aquella que el proyecto tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad, pero en este proyecto no se tiene Reglas de Operación que determine dichos criterios. En la Carátula del Proyecto Institucional, lo refiere a la población matriculada de nuevo ingreso a primer año en secundaria federalizada, cuya línea base para el 2019 fue de 35 mil 744 alumnos. Sin embargo, esta población objetivo es muy difícil de alcanzar para ser impactada por el proyecto, dado que define una población atendida de 184 alumnos, es de entender que la cobertura es apenas del 0.51%, lo cual no refleja el impacto del proyecto y su contribución para alcanzar el Propósito. En cambio, si se define a la **población objetivo** como aquella población que se tiene planeado atender a nivel regional o municipal de niños y niñas indígenas, la cobertura sería mayor y más fácil de alcanzar.

Se recomienda establecer una estrategia de cobertura que defina a la población objetivo a nivel regional o municipal de población indígena, con un impacto mucho más significativo.

24. ¿El proyecto cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Argumento de Análisis

No se encontró evidencia documental de que el proyecto no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo. La población objetivo definida en el proyecto solamente es una estadística y se refiere a la población matriculada de nuevo ingreso a primer año en secundaria federalizada a nivel estatal. La línea base que establece el proyecto para el 2019 es de 35 mil 744 alumnos. No está documentado cuantos alumnos de esta población cuentan con los criterios del proyecto.

Se recomienda establecer mecanismos que identifiquen la población objetivo que realmente se pretenda atender, en función a las características del proyecto y que debe estar reflejada en las Reglas de Operación del Proyecto, que también se debe diseñar

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del proyecto?

Argumento de Análisis

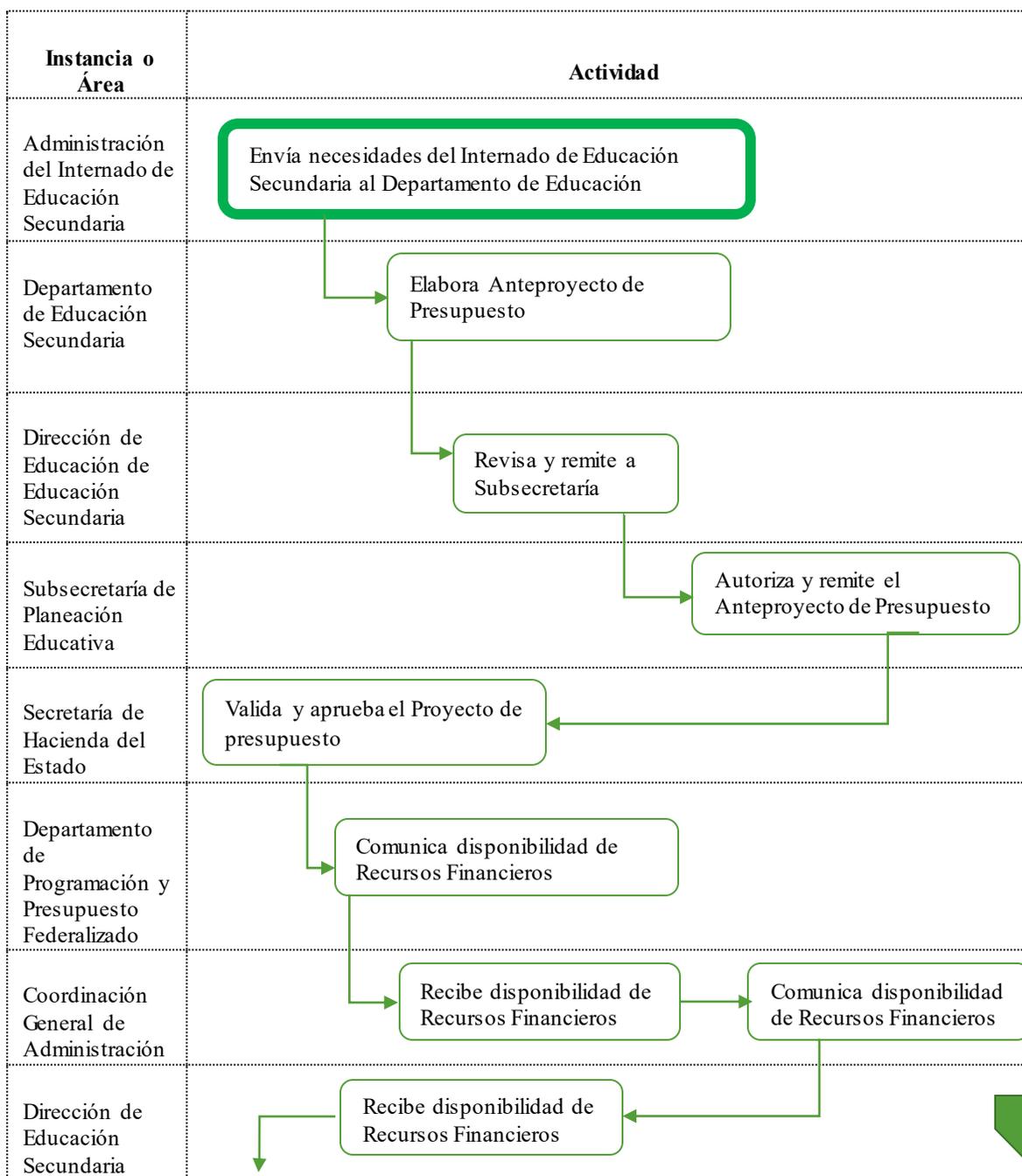
No existe evidencia documental que exponga la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial; es decir, si el proyecto ha logrado atender a toda la población objetivo, aunque por las metas definidas se infiere que no se ha logrado dicha cobertura, porque la meta anual de alumnos atendidos es de 184 alumnos atendidos en la Secundaria Técnica, pero no se tiene identificado cuántos son los nuevos alumnos que se incorporan o se retiran del proyecto ya sea porque terminen su educación secundaria o por otras causas. No hay un análisis de la evolución de la cobertura, ni su impacto.

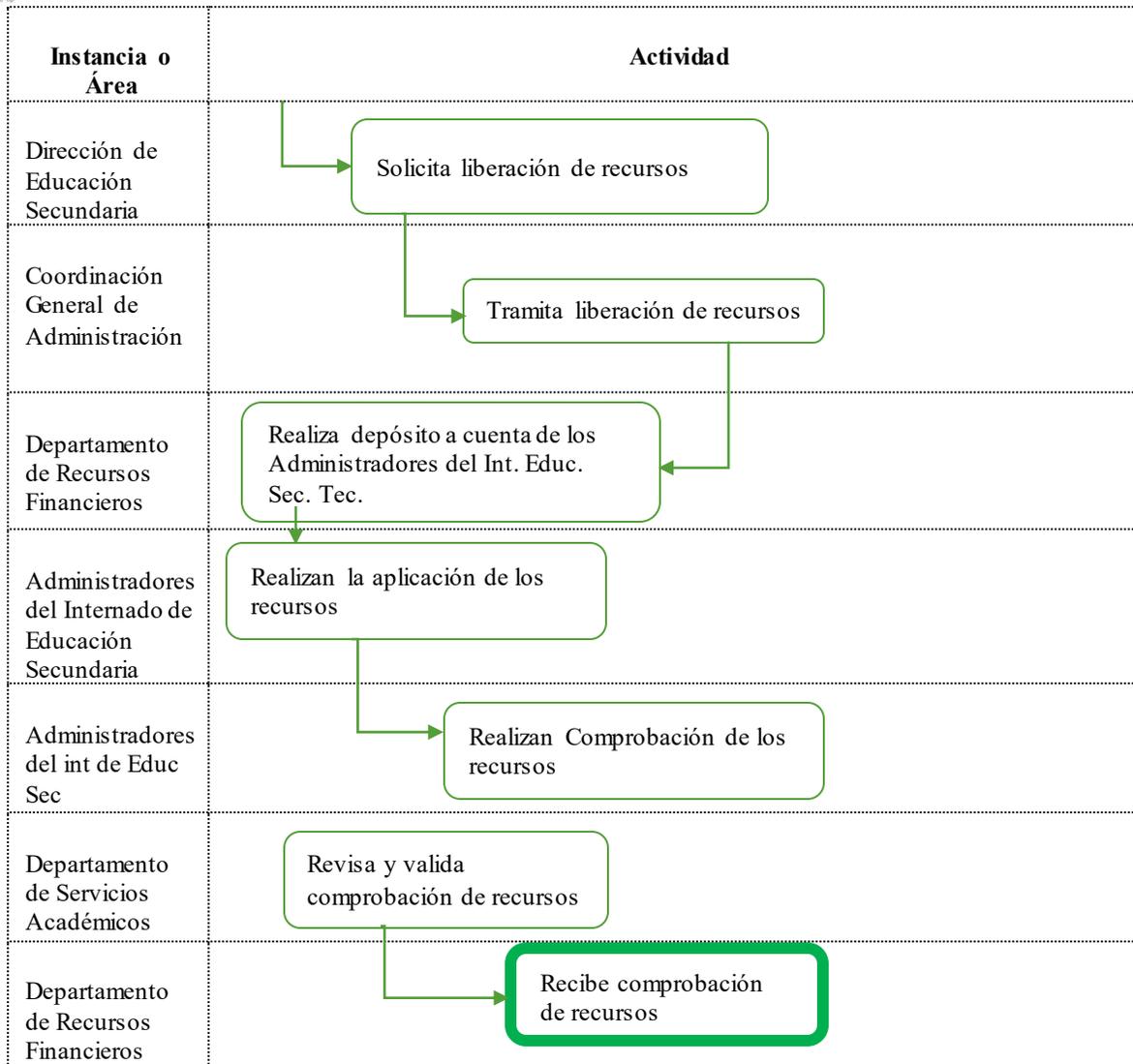
En este sentido el proyecto no ha podido atender a toda la población objetivo y no se espera que lo haga en los próximos años, ya que como se ha reiterado, la población objetivo es una meta muy difícil de alcanzar por el proyecto.

4. Operación

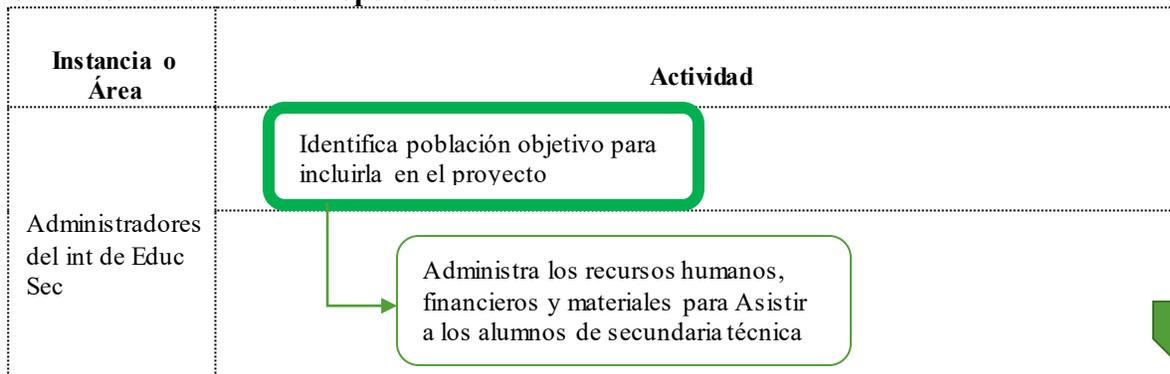
4.1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.

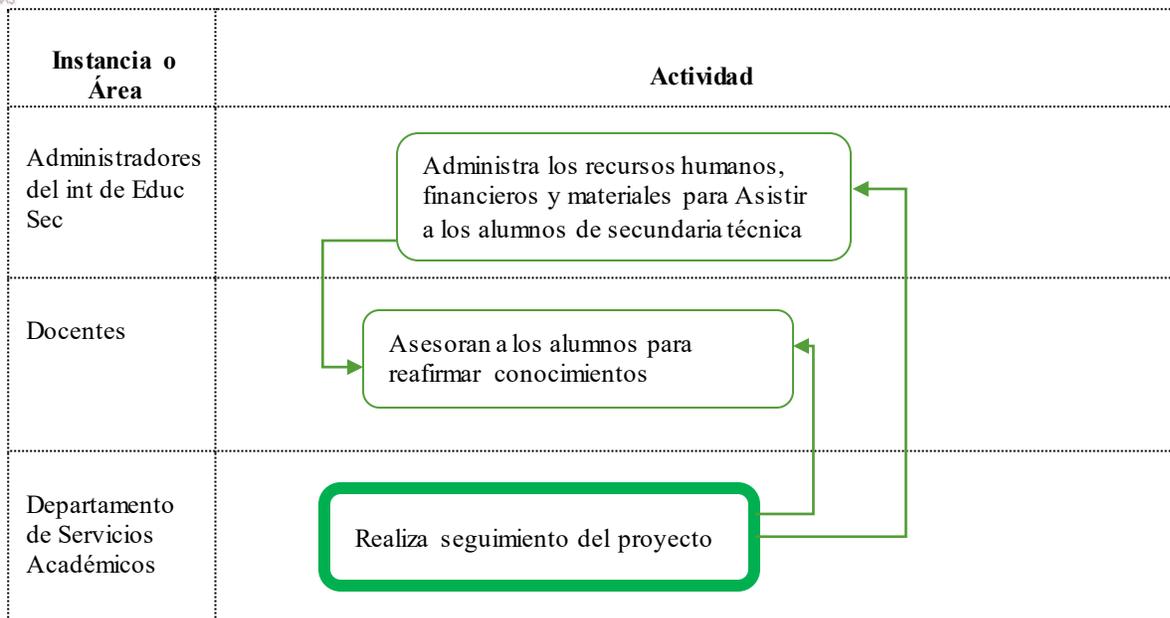
26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del proyecto para cumplir con los bienes y los servicios (los Componentes del proyecto), así como los procesos clave en la operación del proyecto.





Servicio Asistenciales Proporcionados





27. ¿El proyecto cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta No

Argumento de Análisis

El proyecto no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y sólo tiene un Diagnóstico que presenta información parcial sobre las características de los solicitantes

No hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto, por lo que no se considera que haya solicitantes, sino niños identificados con las características asumidas por el proyecto, a saber: “Brindar educación básica, capacitación en artes y oficios y servicios asistenciales a niños y niñas de 6 a 14 años, provenientes de comunidades dispersas que por su condición socioeconómica y geográfica, no tienen acceso a la educación básica en sus comunidades. En el proyecto se señala que el Internado de Educación Secundaria Técnica se ubica en la Región Costa:

Escuela Secundaria Técnica Pesquera No 14

Puerto Paredón, Municipio de Tonalá

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados al documento normativo del proyecto.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.

Argumento de Análisis

Los administradores del Internado de Educación Secundaria Técnica (IEST) seleccionan a los alumnas y alumnos para inscribirlos. Al término del ciclo escolar, consideran la matrícula actual para los de primer ingreso de secundaria y hacen la difusión para la captación de nuevos de los espacios vacantes. En este caso el procedimiento se corresponde con las características de la población objetivo.

Aún cuando no se señala explícitamente el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, se puede inferir que estos se realizan como los demás proyecto del FONE que proporcionan asistencia y albergue, los cual señala: “Primeramente se identifican las comunidades lejanas en las que no existe secundaria. Enseguida se difunde a través del comisariado ejidal o la autoridad competente, la existencia del servicio y el período de inscripción, a fin de atraer a la población objetivo y seleccionar a la que pueda atenderse”.

Aún así, no existen formatos definidos, no están disponibles para la población objetivo y no se apegan a una normatividad, porque esta no existe.

29. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a. Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta No

Argumento de Análisis

Como se hace referencia en la pregunta que precede, no existe procedimiento documentado y normalizado sobre las solicitudes para acceder a los apoyos del proyecto, pues no se encuentran sistematizadas y estandarizadas. La información de los procesos no se encuentra en bases de datos ni disponible en un sistema informático, ni se difunden públicamente.

Selección de beneficiarios o proyectos

30. Los procedimientos del proyecto para la selección de beneficiarios o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta No

Argumento de Análisis

No se encontró evidencia documental que el proyecto tenga procedimientos estandarizados de elegibilidad para la selección de los beneficiarios y, por ende, no están sistematizados ni se difunden públicamente.

Se recomienda que se diseñe y elabore las Reglas de Operación del Proyecto donde se especifiquen los criterios de elegibilidad de los beneficiarios y que hagan una mayor distinción de características entre la población objetivo.

31. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del proyecto responsables del proceso de selección de proyectos o beneficiarios.

Respuesta No

Argumento de Análisis

Dado que no cuenta con procedimientos estandarizados para elegir a la población objetivo, tampoco cuenta con mecanismos para su verificación, ni se realizan con base a los criterios de elegibilidad. No están estandarizados ni sistematizados y no hay evidencia de que los responsables del proceso de selección de beneficiarios lo conozcan.

Tipos de apoyo

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del proyecto.

Respuesta No

Argumento de Análisis

No existe evidencia documental que los procedimientos para otorgar los apoyos estén estandarizados y sistematizados y se apeguen a un documento normativo. Tampoco que estén difundidos públicamente. Tampoco se puede comprobar si están apegados a algún documento normativo porque estos no existen.

El tipo de apoyo que otorga este proyecto es: Se da el apoyo económico con el capítulo 4000 en la partida de premios a razón de \$44.00 pesos por alumno por cada domingo, se da alimentación a 184 alumnos, inscritos en la institución, que consiste en 3 comidas diarias por cada día del mes. El material de oficina que brinda este proyecto sirve para cubrir las necesidades que la escuela tenga, así también se adquiere medicamentos, utensilios de cocina y herramientas de trabajo que requiera el internado.

33. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del proyecto.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del proyecto.

Respuesta No

Argumento de Análisis

El proyecto no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyo. Aunque en la MIR se señala que una de las actividades es la realización de visita de Evaluación y Seguimiento del Proyecto, no se encontró evidencia de que se hayan realizado, ni informes de dicho seguimiento. Los informes, si existen, no fueron proporcionados por el área responsable, por lo que se ignora si existen, y en su caso, cuales fueron los resultados de estas verificaciones.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras o acciones tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del proyecto.

Respuesta No

Argumento de Análisis

No existe evidencia documental que los procedimientos de ejecución de las acciones para otorgar los apoyos estén estandarizados. Se infiere que el Administrador del Internado aplica el apoyo de acuerdo con las características propias de la población y sus propios criterios. Así mismo, no están difundidos públicamente y tampoco apegados a documento normativo porque no existe.

35. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si las obras o acciones se realizan de acuerdo con lo establecido en los documentos normativos del proyecto.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del proyecto.

Argumento de Análisis

El proyecto no cuenta con mecanismos documentados de seguimiento de la ejecución de las acciones ejecutadas. Como se refirió anteriormente, se realizan visitas de “evaluación y seguimiento”, pero no se encontró evidencia documental de los resultados del seguimiento que explique si las acciones se realizaron de acuerdo a lo establecido por el proyecto.

4.2. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Qué cambios sustantivos se han hecho en el documento normativo en los últimos tres años para agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Argumento de Análisis

No se han hecho cambios sustantivos en los procesos de apoyo a los beneficiarios, porque no hay documentos normativos del proyecto. Tampoco se tuvo referencia de que a nivel del Programa FONE, del cual dependen los recursos del proyecto, se hayan hecho cambios sustantivos en su normatividad en los últimos tres años.

Cabe señalar que el proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) como documento normativo que pueda ser sujeto a mejoras y simplificación regulatoria, en términos de reducción de tiempos, reducción de costos de operación, etc.

Se recomienda que la Unidad Responsable del proyecto elabore las Reglas de Operación del proyecto de Centro de Integración Social para que sea el marco normativo en la ejecución de las acciones de apoyo.

4.3. Organización y gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el proyecto para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha llevado a cabo?

Argumento de Análisis

En la entrevista con el Director de Educación Secundaria, señaló que no hay problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras. Como se refirió en el diagrama de

flujo de proceso general del proyecto, el Departamento de Recursos Financieros de la Coordinación General de Administración hace el depósito a las cuentas bancarias habilitadas por el Administrador del Internado de Educación Secundaria Técnica. A partir de ahí, ellos son responsables del gasto y de la comprobación de los recursos.

4.4. Eficiencia y economía operativa del Proyecto

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El proyecto identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. Gastos de operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios o no monetarios entregados a la población atendida; los capítulos 2000 o 3000 y gastos en personal para la realización del programa; el capítulo 1000 y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación o evaluación; los capítulos 2000, 3000 o 4000).
- b. Gastos en mantenimiento: requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Recursos de los capítulos 2000, 3000 o 4000.
- c. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Recursos de los capítulos 5000 o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- c. Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Argumento de Análisis

El proyecto identifica y cuantifica los gastos de operación y desglosa todos los conceptos en el documento INAVI a diciembre 2021”.

DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
TOTAL CAPÍTULO 2000	4,273,477.00	4,273,477.00	1,075,633.00	1,075,633.00	3,197,844.00

TOTAL CAPITULO 4000	356,224.00	356,224.00	80,960.00	80,960.00	275,264.00
TOTALES	4,775,701.00	4,775,701.00	1,185,976.44	1,185,976.44	3,589,724.56
TOTAL CAPITULO 3000	146,000.00	146,000.00	29,383.44	29,383.44	116,616.56

El capítulo 2000 se utiliza para la adquisición de materiales diversos como papelería, material de limpieza, material que se utiliza para el apoyo en el proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos del internado, alimentos para 184 alumnos internos, así como artículos utilizados por el doctor del internado, para las revisiones médicas periódicas en el centro educativo.

El capítulo 3000 se utiliza para el pago de servicios como telefonía, internet, así mismo para el mantenimiento de las maquinas y equippos de computo y las bombas de agua del plantel.

El capítulo 4000 se utiliza para el beneficio de 184 alumnos que se encuentran internados en la escuela secundaria técnica no. 14 de puerto paredón, Tonalá, Chiapas, se les apoya con un predomino con una cantidad de \$44.00 pesos de enero a diciembre, durante 44 fines de semana.

Cabe señalar que el proyecto presenta para el 2021 un subejercicio de 75.16%, lo cual no corresponde al cumplimiento del 100 % de las metas físicas.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del proyecto y qué proporción del presupuesto total del proyecto representa cada una de las fuentes?

El proyecto está financiado totalmente por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) para el Estado de Chiapas. Para el ejercicio 20120 el presupuesto del FONE fue de 19 mil 708.04 MDP, con una variación de 0.07% respecto de 2019.

De este presupuesto consolidado, para los gastos de operación de los proyectos se desglosan 546.17 MDP, que representan 2.77%. Finalmente, de este presupuesto el proyecto Internado de Educación Secundaria Técnica, representa 0.87%.

4.5 Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el proyecto tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d. Están integradas y no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

El proyecto no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas específicos para el manejo administrativo y operativo de las actividades. No se tiene evidencia documental, ni en las entrevistas realizadas, y no se utiliza información del Sistema de Administración Educativa del Estado de Chiapas (SAECH), específicamente del Sistema de Control Escolar de Educación Básica (SICEEB). Los demás sistemas, como el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), son propios del manejo de toda la hacienda pública de Chiapas y no en particular del proyecto.

También existe el portal FONE ubicado en:

https://www.scso.fone.sep.gob.mx/authenticationendpoint/login.do?RelayState=null&commonAuthCallerPath=%2Fsamlssso&forceAuth=false&passiveAuth=false&tenantDomain=miportal.fone.sep.gob.mx&sessionDataKey=daa03b84-1548-4561-9290-12fd4e67a1bd&relyingParty=saml2.ssoGrails_miPortal&type=samlssso&sp=saml2.ssoGrails_miPortal&isSaaSApp=false&authenticators=BasicAuthenticator%3ALOCAL

Pero no se encontró evidencia que se utilice dicho sistema por parte del proyecto.

4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del proyecto respecto de sus metas?

De acuerdo a lo señalado en el INAVI en el apartado de análisis y evaluación para la Matriz de Indicadores para Resultados, los resultados fueron los siguientes: El **Fin** obtuvo un avance del 93.4% del indicador: eficiencia terminal en educación primaria federalizada y un 62.56% el **Propósito**: lograr la cobertura en educación básica federalizada.

Por su parte el el indicador del **Componente**, Servicios asistenciales proporcionados, tuvo un **avance** del 84.61% . y las **Actividades**: 1. Estudios socioeconómicos, 2. Realización de inscripciones de alumnos de Secundaria Técnica, 3. Realización de visita de seguimiento del proyecto, tuvieron un avance del 100%.

Nombre del Indicador	Meta		Avance	Unidad de medida
	Proyectada	Realizada		
FIN				
Eficiencia terminal en educación primaria	35,744	29,915	83.69%	Alumnos
PROPOSITO				
lograr la cobertura en educación básica federalizada	1,454,757	910,233	62.57%	Alumnos
COMPONENTE				
Servicios asistenciales proporcionados	184	184	100%	Servicios
Actividad 1				
Estudios socioeconómicos	184	184	100%	Estudio
Actividad 2				
Realización de inscripciones de alumnos de Secundaria Técnica	184	184	100%	Inscripciones
Actividad 3				
Realización de visita de seguimiento del proyecto	4	4	100%	Visita

4.7. Rendición de cuentas y transparencia

42. El proyecto cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, y están disponibles en una página electrónica.
- b. Los resultados principales del proyecto, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados, son públicos y están difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el proyecto propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

El proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que esté actualizado y sean públicos en página electrónica. Sí se pudo observar que, aún cuando no tiene mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propios y públicos, donde se den a conocer los resultados principales, se pueden consultar en otros sistemas institucionales

como el informe de la Cuenta Pública y en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) <https://consultapublicamx.inai.org.mx/>

Tampoco se encontró evidencia de que el proyecto propicie la participación ciudadana en la toma de decisiones del proyecto y que sea pública. Es importante señalar que el FONE, como instrumento de fondeo de recursos para el proyecto, cuenta con una página en internet en la dirección: <http://sep.gob.mx/es/sep1/FONE>, donde se puede consultar la normativa del fondo y en el caso de Chiapas en la dirección: http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas_4t_2017, pero en estas páginas no se establecen normativas específicas del proyecto, por lo que no se puede considerar como un mecanismo para la transparencia y la rendición de cuentas. Por lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública federal y estatal la Secretaría de Educación está obligada a cumplir con diversas disposiciones en la materia, y sí cumple, ya que se expone el cumplimiento de avance del indicador del **Componente** en la página del INAI.

5. Percepción de la población atendida

43. El proyecto cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

No se encontró evidencia documental que el proyecto cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida. El tema de la satisfacción de la población atendida es relevante para conocer si el proyecto está cumpliendo con su objetivo de mejorar las condiciones que propician la deserción escolar o la cobertura de la educación primaria para la población objetivo y si los apoyos están generando un cambio en el *status quo* de los niños que son apoyados con servicios asistenciales principalmente.

No obstante, como aportación de la entidad evaluadora se realizó una pequeña encuesta a los directores y docentes y a los alumnos, sobre el nivel de satisfacción en tres variables: Acceso al proyecto, Condiciones del lugar y Servicios asistenciales proporcionados; así como la evaluación general del proyecto. En el caso de los **directivos y docentes**, el 100% señaló que si recibieron información del proyecto, y el 100% lo califica como aceptable y muy satisfecho; el 80% considera que las condiciones de limpieza del lugar son las adecuadas, con un nivel de satisfacción del 100%. El 100% de los encuestados desean que el proyecto continúe, y en general manifestaron un nivel de satisfacción del 100%.

En el caso de **los alumnos**, el 100% señaló que si recibieron información del proyecto, y ese mismo porcentaje lo califica como de aceptable a muy satisfecho; el 95% considera que las condiciones de limpieza del lugar son las adecuadas, con un nivel de satisfacción del 69%. El 95% de los encuestados desean que el proyecto continúe, y en general manifestaron un nivel de satisfacción del 100%.

6. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el proyecto sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.
- Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

De acuerdo con la información presentada por el proyecto, los resultados a nivel **Fin** y **Propósito** están documentados con indicadores de la MIR. Para el nivel **Fin**, el programa cuenta con un indicador que es “Eficiencia terminal en Educación Secundaria Federalizada, y se describe como el volumen relativo de alumnos, de cohorte dada, que terminan el nivel educativo, dentro del tiempo establecido de 3 años.

El indicador es de tipo estratégico y tiene una frecuencia anual. Se alinea con la meta: “Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminan la enseñanza básica...que ha de ser gratuita, equitativa, y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos” del objetivo 4 de los ODS.

Para el **Propósito**, el proyecto cuenta con un indicador: Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada. Este indicador es de tipo estratégico, mide la dimensión de eficacia y tiene una frecuencia anual. El indicador mide la cantidad de alumnos inscritos en educación básica del sistema federalizado.

45. En caso de que el proyecto cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Sí
Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del proyecto a nivel de Fin y Propósito.

El proyecto cuenta con indicadores estratégicos para el **Fin** y el **Propósito**, mismos que se documentan en la carátula de proyecto institucional y en el informe de Indicadores para resultados. Sin embargo, los resultados no son positivos. Como se aprecia en el cuadro el **Fin** tuvo un alcance del 93.4% de la meta programada y el **Propósito** el 62.56%.

Es importante señalar que si bien el proyecto tuvo avances del 100% en su Componente y Actividades, estos no contribuyeron al cumplimiento del **Propósito** y del **Fin**. Lo anterior,

obliga a la reflexión si es necesario plantear el **Fin** y **Propósito** a nivel regional, microregional o municipal, a efecto de que se pueda valorar el impacto de los resultados.

EAP	Nombre del Indicador	Descripción	Meta	Alcanzado	Unidad de Medida
Fin	Eficiencia terminal en educación Secundaria	Alumnos egresados de secundaria/matrícula de nuevo ingreso	29,915	93.4%	Alumnos
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Población total inscrita anual al inicio escolar/Población en edad de cursar la educación básica	910,233	62.57%	Alumnos

46. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del proyecto, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- Dados los objetivos del proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Proyecto.

Respuesta No

El proyecto no cuenta con evaluaciones externas, según información proporcionada por la Coordinación del proyecto y el área directiva de la Secretaría de Educación. No se presentó evidencia documental de que el proyecto haya sido objeto de una evaluación externa que permita identificar hallazgos sobre el Fin y Propósito.

Se recomienda que se solicite a la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, una auditoría de desempeño, para contrastarla con la presente evaluación de Consistencia y Resultados.

47. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados

con el Fin o el Propósito del proyecto, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El proyecto no cuenta con evaluaciones externas diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito y que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta: que se compare la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; que presente metodología para identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del proyecto; que dados los objetivos del Proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiera al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos y que la selección de la muestra utilizada garantice la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del proyecto.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

El proyecto no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de proyectos similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares).

49. En caso de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de proyectos similares ¿qué resultados se han demostrado?

No hay evidencia documental que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de proyectos similares. Es importante hacer una investigación futura por parte de la Coordinación del Proyecto o de la Secretaría de Educación Estatal, sobre otros estudios o evaluaciones que se hayan realizado en proyectos igual o similares y analizar los resultados y compararlos con esta evaluación.

50. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

No hay evidencia documental de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que muestren impacto de resultados, que se compare grupo de beneficiario con aquellos que no lo son, libre de sesgos y con una metodología acorde a las características del proyecto, y que además, se utilicen al menos dos momentos en el tiempo.

La importancia de la evaluación de impacto radica en la medición de los efectos netos del proyecto sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. No obstante, para que una evaluación de impacto sea viable, el proyecto debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria de acuerdo con la metodología del Coneval.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Como se ha referido en la pregunta anterior, no existe evidencia documental que se hayan realizado evaluaciones de impacto con la características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta 50. Sería recomendable que se solicitará una evaluación de impacto con la metodología del Coneval. Las evaluaciones de impacto permiten medir los efectos que tiene un programa en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los mismos beneficios. Para realizar evaluaciones cuantitativas existen diferentes métodos estadísticos que se pueden utilizar. Éstos requieren información en al menos dos momentos del tiempo sobre dos grupos de individuos (beneficiarios y no beneficiarios): antes de la aplicación del proyecto y después de la misma, en algún momento determinado por las características del indicador sujeto a la medición. Es importante mencionar que no siempre es indispensable hacer levantamientos de encuestas. Esta información puede obtenerse de registros administrativos del proyecto, dependencias y entidades, o de bases de datos de encuestas existentes realizadas por el proyectos u otras

instituciones, siempre y cuando estos datos permitan medir el impacto de los indicadores al nivel de desagregación deseado.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Apartado de la evaluación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	Fortaleza y Oportunidad		
Diseño	El proyecto está alineado a los objetivos y metas de los planes Nacional y Estatal	4, 5	El propósito del proyecto debe corresponder conceptualmente a los objetivos nacional, estatal y sectorial
	El proyecto está alineado a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6	Se requiere corregir la Matriz de Indicadores que indique a que ODS están alineados
	Se tiene definida en documentos oficiales la población Potencial, Objetivo y Atendida	7	Diseñar metodología propia del proyecto para la cuantificación de la población objetivo y atendida
	El proyecto identifica el resumen narrativo de la MIR	10	NA
	85% de los indicadores de la MIR cuenta con las características propias orientadas al desempeño	12	Se requiere modificar el indicador del Componente por una de gestión y orientado a resultados
Planeación y Orientación a Resultados	La evaluación presente es una oportunidad de mejora y dar seguimiento a los ASM	NA	Atender los ASM de la presente evaluación externa
Cobertura y Focalización	La evaluación presente es una oportunidad para definir mejor la población objetivo del proyecto	NA	Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto
Operación	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos	NA	Establecer mecanismos y procesos sistematizados para la ejecución de las acciones y apoyos
	No se identificaron problemas en la transferencia de recursos para el proyecto	37	Documentar los informes de gastos realizado por la instancia administrativa.
	El proyecto identifica y cuantifica los gastos y los	38	NA

	desglosa de acuerdo con la clasificación por Objeto del Gastos de la Contabilidad Gubernamental		
	El proyecto cuenta con una fuente de financiamiento sólida que es el FONE	39	NA
Percepción de la Población Atendida	La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios	43	Se recomienda diseñar e implementar instrumento para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios
Medición de Resultados	El proyecto documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito	44	Es deseable que esta información se sistematice en un programa informático y que esté disponible para el público
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El proyecto no cuenta con un diagnóstico de acuerdo a la metodología del Coneval, que identifique la problemática central y la justificación teórica	1,2 y 3	Se requiere elaborar un diagnóstico que incluya: razones, problema central, cuantificación de población a atender y estrategias de intervención
	No existe documento que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo	7	Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo
	El proyecto no recolecta información socioeconómica completa de los beneficiarios	9	Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada
Planeación y Orientación a Resultados	El proyecto no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados	14	Se deberá elaborar un Plan Estratégico con las características señaladas
	El proyecto no cuenta con un plan de trabajo anualizado que este sistematizado y lo conozcan todos los implicados en el proyecto	15	Se deberá elaborar un Plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se puedan revisar y actualizar
	El proyecto no utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, ni Aspectos Susceptibles de Mejora	16, 17, 18, 19 y 20	Se deberán considerar los informes de evaluaciones externas. Por ejemplo el de la presente evaluación y los ASM
	El proyecto no recolecta información para monitorear su desempeño	22	Establecer un mecanismo para monitorear el desempeño del proyecto

Cobertura y Focalización	El proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender la población objetivo	23	Establecer una estrategia de cobertura de la población objetivo
	El proyecto no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo y su evolución	24,25	Establecer mecanismos para identificar a la población objetivo que realmente se pretenda atender
Operación	El proyecto no cuenta con información sistematizada de los apoyos y características de los beneficiarios	27	Establecer un sistema informático para sistematizar la información
	No cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación	28,29	Establecer mecanismos para dar trámite y seguimiento a las solicitudes de apoyo
	No cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y para otorgar los apoyos	31,32 y 33	Establecer mecanismos documentados para la selección y verificación de los beneficiarios
	Los procedimientos de apoyo, así como el seguimiento de las acciones no están documentados ni sistematizados	34 y 35	Establecer mecanismos para documentar y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos del proyecto
	No se cuenta con sistemas informáticos o institucionales que representen una fuente de información confiable del proyecto	40	Se requiere elaborar un sistema informático específico para el proyecto
	El proyecto no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propios, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público	42	Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean público y que permita monitorear el desempeño del proyecto
Percepción de la Población Atendida	El proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	43	Diseñar y ejecutar instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida
Medición de Resultados	El proyecto no cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto	47,48, 49, 50 y 51	Es deseable solicitar evaluaciones de impacto y desempeño, además de continuar con las de Consistencia y Resultados anualizado

Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados

No existen evaluaciones de Consistencia y Resultados del proyecto **Internado de Educación Secundaria Técnica** de años anteriores. Sólo se realizó una evaluación de Consistencia y Resultados del FONE en 2017, pero de forma general e incluye todos los proyectos financiados con el Fondo, y no existe información específica para permita hacer una comparación.

Sin embargo, se pueden identificar algunas recomendaciones generales de la evaluación de Consistencia y Resultados FONE 2017 y de la Evaluación del , que son consistentes con las encontradas en la presente evaluación.

Apartado de la Evaluación 2018	Recomendaciones de la Evaluación al FONE 2017
Diseño	Ampliar el diagnóstico acerca de los problemas en la prestación de los servicios de educación inicial; básica, incluyendo la indígena, y especial, así como la Normal y demás para la formación de maestros en el estado de Chiapas, incorporando más elementos de análisis como la identificación de las causas y efectos, la descripción de la evolución de los indicadores, la revisión del comportamiento por regiones y la comparación con otros parámetros, más allá de la sola compulsión con la media nacional.
	Elaborar una guía por proyecto para la definición de la población potencial, objetivo y atendida, que retome la experiencia y la práctica de los responsables de cada proyecto.
	Es necesario concientizar a los responsables de proyecto en la importancia de la planeación del mismo, ya que a pesar de que se observó que todos los proyectos cuentan con una MIR y que los responsables tienen dominio de sus elementos, los entrevistados manifestaron que el área de planeación realiza el llenado de los formatos y por tanto ellos no realizan el ejercicio de análisis y toma de decisiones en el diseño de los proyectos.
	Concientizar a los responsables de la importancia de la medición y monitoreo sistemático de los indicadores asociados a su proyecto.
Planeación y Orientación a Resultados	A pesar de que se cuenta con un documento de planeación de la Secretaría de Educación, con base en las respuestas de algunos entrevistados, se considera necesario concientizar a los responsables de proyectos y al personal involucrado con su gestión en la importancia de la planeación para lograr mejor consistencia y mayores resultados con los proyectos financiados con el fondo.
Cobertura y Focalización	Es necesario revisar las definiciones de población potencial (la del problema) y objetivo (la que se pretende atender en tiempo y forma determinada) de cada proyecto y replantear las metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazo
Operación	Elaborar de manera colaborativa los diagramas de flujo de los procesos clave de los proyectos financiados con recursos FONE. Esta acción tendrá los siguientes beneficios: los responsables tendrán

	<p>esquemáticamente el flujo de actividades necesarias para gestionar sus proyectos; las áreas responsables del control (direcciones, coordinaciones y subsecretarías), seguimiento y evaluación (programación y evaluación) tendrán un instrumento para dialogar con los involucrados en la gestión de los proyectos, y los beneficiarios podrán consultar dicho esquema para tener claridad del procedimiento que seguirá su solicitud (transparencia).</p>
<p>Percepción de la población atendida</p>	<p>Se recomienda ampliamente diseñar y aplicar mecanismos e instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida por diferentes proyectos con recursos FONE.</p>
<p>Medición de Resultados</p>	<p>En la medida de lo posible, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.</p>

Conclusiones

El objetivo fundamental de la presente evaluación fue valorar la Consistencia y Orientación a Resultados del proyecto **Internado de Educación Secundaria Técnica** financiado con recursos del FONE, con el fin de brindar información que pudiese mejorar su diseño, gestión y resultados. Es una evaluación de mejora en cuanto al diseño, focalización, operación, resultados y transparencia y no una auditoría que fiscaliza los recursos.

La evaluación fue dividida en seis apartados y se respondieron 51 preguntas de acuerdo con la metodología del Coneval, sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos institucionales y normativos, así como información de los servidores públicos que Coordinan el Proyecto, pertenecientes a la Dirección de Educación Indígena de la SEP federalizada, para identificar información, disipar dudas de su operación y retroalimentar los resultados de la evaluación.

En cuanto al **Diseño** del proyecto se puede concluir que hay un cumplimiento parcial de los apartados evaluados. Principalmente se observa la falta de un análisis y diagnóstico específicos que justifiquen la creación y diseño del proyecto, sobre todo en términos del problema que el proyecto pretende resolver. Se identificó que no está cuantificada metodológicamente la población objetivo y no se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios que permita conocer sus características y compararlas con la población no atendida. Tampoco cuenta con una metodología que cuantifique la población objetivo ni recolecta información socioeconómica completa de los beneficiarios.

El proyecto está alineado a los objetivos y metas del Plan Estatal y Nacional, así como en una de las metas de los ODS. Se identifica el resumen narrativo de la lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico y los Indicadores Estratégicos y se observa que del 85% al 100% de los indicadores de la MIR, cuentan con las características propias orientadas a resultados.

La valoración final de este apartado es de 1.00 puntos que representan el **25.0% de efectividad**.

En relación con el apartado de **Planeación y Orientación a Resultados**, el proyecto presenta poco cumplimiento ya que no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados. Aunque cuenta con un Plan de trabajo con objetivos, metas, no contiene indicadores y responsables y tampoco se pueda revisar y actualizar. Un aspecto importante que se observó en la evaluación es que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas para la toma de decisiones, por lo que no considera ASM que permitan mejorar su operatividad y su impacto en el cumplimiento del **Propósito**, ni recolecta información para monitorear su desempeño.

La valoración final de este apartado es de 0.2 puntos, lo que representa **5% de efectividad**.

En cuanto a **Cobertura y Focalización**, la evaluación encontró que el proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Carece de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial; es decir, el proyecto no ha logrado atender a toda la población objetivo, y por las metas definidas se infiere que no se ha generado dicha cobertura.

Este apartado tuvo una valoración final de 0 puntos de un total de 4, por lo que representa **0% de efectividad**.

La **Operación** de Proyecto, no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y sólo tiene información parcial de los solicitantes captados. No hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto. En general el proyecto no cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuenta con mecanismos para su verificación. No se documentan los procedimientos de apoyo ni están sistematizados.

Un aspecto importante a destacar es que el proyecto no cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que esté actualizado y sea públicos en página electrónica. Se pudo observar que, aún cuando no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propio, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público, estos se divulgan en los sistemas institucionales como el informe de la Cuenta Pública y en el portal del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

La valoración final de este apartado es de 0.50 puntos promedio, lo que representa **12.5% de efectividad**.

En el apartado de **Percepción de la Población Atendida**, se observó que el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Se recomienda el diseño y aplicación de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida en términos de los apoyos otorgados, pero también académicos y del cumplimiento del objetivo principal: que los niños y niñas en edad escolar básica tengan acceso y concluyan satisfactoriamente su educación primaria.

Finalmente, en el apartado de **Medición de Resultados** se encontró que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas de impacto ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto. Es importante señalar que el proyecto cuenta con indicadores estratégicos para el Fin y el Propósito, que se documentan en la carátula y en el informe de INAVI; sin embargo, los resultados no son del todo positivos: el **Fin** tuvo un alcance de **83.69% de la meta programada** y el **Propósito 62.57%**.

La valoración final de este apartado es de 0.75 punto, lo que representa **18.75% de efectividad**.

En resumen, el proyecto representa un importante aportación para garantizar el acceso a la educación básica a jóvenes de comunidades dispersas que por diversas condiciones no podrían concluir sus estudios sin el proyecto. Sin embargo, es necesario retomar los resultados de esta evaluación para mejorar todos los ASM, y que la medición de los resultados sea congruente con la importancia del proyecto. Sobre todo en los aspectos de planeación, focalización y ejecución del mismo. Mención aparte es la atención que se debe impulsar en el tema de transparencia y rendición de cuentas.

Valoración Final del Proyecto

En el cuadro siguiente se presenta la valoración final del proyecto, de acuerdo con la metodología del Coneval. Se analizaron las seis categorías de evaluación, a saber: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Resultados, lo que permitió evaluar la consistencia del proyecto. Se estimo como valor máximo el 4 que es el valor último de los criterios a evaluar y el 0 como valor mínimo, y se descartaron aquellos temas que no tienen valoración en dicha metodología.

Se calificó en un rango de 0 a 4; promediando cada uno de los subtemas de cada categoría y al final el promedio total de todas las valoraciones.

Tabla 2. Valoración Final del proyecto.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	1	No se cuenta con diagnóstico y justificación teórica del proyecto, que justifique su creación y diseño.
Planeación y Orientación a Resultados	0.2	Presenta poco cumplimiento ya que no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados.
Cobertura y Focalización	0	El proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Carece de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial
Operación	0.50	No cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni con mecanismos para su verificación
Percepción de la Población Atendida	NA	El proyecto no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Medición de Resultados	0.75	No cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el FIN y Propósito del proyecto
Valoración Final	0.49	

La valoración final del proyecto es de 0.49 puntos, lo que representa **12.25% de efectividad**.

Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

Como se señaló en el análisis de la pregunta 7, no existe documento alguno que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo. Tampoco hace referencia a la fuente donde se obtuvieron los datos y aunque no existe documento, se infiere que la base de datos se actualiza en cada ciclo escolar según la matrícula de primaria federalizada. Por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 1.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de plazas o servicios

El Proyecto no cuenta con procedimientos documentados para la actualización de la base de datos de los beneficiarios, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 2.

Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Indicador							
				Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación
I	II	III	IV								

Fin

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				I	II	III	IV						
Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos de Educación Básica, fortaleciendo la Educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la Eficiencia Terminal Básica	Eficiencia terminal en educación primaria Federalizada	Alumnos egresados aprobados de 60 de primaria (2019-2020) Matrícula de nuevo ingreso a primer año, en el ciclo t-5 primaria federalizada.	29,913/ 35,744	0.0	0.0	0.0	29.91 43	83.69	Anual	Estratégico /Eficiencia	Permite conocer el volumen relativo de alumnos de cada cohorte dada que terminan el nivel educativo dentro del tiempo establecido de 6 años	Alumno	2019 27,674

Propósito

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				I	II	III	IV						
Los alumnos de educación básica reciben educación integral	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Población total Inscrita al inicio del ciclo escolar/Población en edad de cursar la educación básica	910,233/1,454,757					62.57	Anual	Estratégico /Eficiencia	Este indicador mostrará la cantidad de alumnos inscritos en educación básica del sistema federalizado	Alumno	2019 905,569

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa Num/Den	Cantidad Num/Den	Indicador									
				Programación Trimestral				Meta Indicador	Frecuencia	Tipo y dimensión	Interpretación	Unidad de Medida	Año/valor Línea base
				I	II	III	IV						

Componente

Servicios asistenciales proporcionados	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados	Número de servicios asistenciales a proporcionar/Total de servicios asistenciales programados	184/184	Programación Trimestral				100	Trimestral	Gestión/Eficiencia	Permite conocer el volumen relativo de alumnos de cada cohorte dada que terminan el nivel educativo dentro del tiempo establecido de 6 años	Alumno	2020 1284
				I	II	III	IV						
				495	0.0	0.0	0.0						

Actividad

Estudios socioeconómicos realizados	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	Número de estudios socioeconómicos realizados/Total de estudios socioeconómicos programados	184/184	Programación Trimestral				100.00	Trimestral	Gestión/Eficiencia	Este indicador mostrará la cantidad de estudios socioeconómicos realizados	Estudios	2020 184
				I	II	III	IV						
Realización de inscripciones de alumnos de secundaria técnica	Porcentaje de inscripciones de alumnos de secundaria técnica	Número de inscripciones a realizar/Total de inscripciones programadas	184/184					100.00			Este indicador mostrará el número de asesorías realizadas	Alumnos	2020 184
Realización de	Porcentaje de	Número de visitas									Este indicador		

visitas de seguimiento al proyecto	visitas de seguimiento del proyecto	de seguimiento/Total de visitas de seguimiento	4.00 / 4.00			Trimestral	Gestión/Eficiencia	mostrará el número de visitas de seguimiento realizadas	Seguimiento	2020 4.00
------------------------------------	-------------------------------------	--	-------------	--	--	------------	--------------------	---	-------------	--------------

Anexo 4. Indicadores

Nombre del Proyecto: Internado de Educación Secundaria Técnica

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundarias, Subsecretaría de educación federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Nivel del Objeto	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta	Comportamiento del Indicador
FIN	Eficiencia terminal en educación primaria	Alumnos egresados aprobados de 60 de primaria (2019-2020) Matrícula de nuevo ingreso a primer año, en el ciclo t-5 primaria federalizada	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
PROPOSITO	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Población total inscrita al inicio del ciclo escolar/Población en edad de cursar la educación básica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
COMPONENTE	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados	Número de servicios asistenciales a proporcionar/Total de servicios asistenciales programados	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
ACTIVIDAD 1	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	Número de estudios socioeconómicos realizados/Total de estudios socioeconómicos programados	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta	Comportamiento del Indicador
ACTIVIDAD 2	Porcentaje de inscripciones de alumnos de secundaria técnica	Número de inscripciones a realizar/Total de inscripciones programadas	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente
ACTIVIDAD 3	Porcentaje de visitas de seguimiento del proyecto	Número de visitas de seguimiento/Total de visitas de seguimiento	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Ascendente

Anexo 5. Metas del programa

Nombre del Proyecto: Internado de Educación Secundaria Técnica

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección Secundarias. Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria	93.41	Alumno	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	62.57	Alumno	NA	Sí	NA	Sí	NA	NA
Componente	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados	185	Servicios	NA	No	El indicador no indica desempeño, porque es un número fijo	No	Siempre se va a obtener el 100% porque es la capacidad instalada	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño
Actividad 1	Porcentaje de estudios socioeconómicos realizados	185	Estudios		No	El estudio no es una unidad que pueda medirse	No	Siempre se va a obtener el 100% porque es obligada la inscripción	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño
Actividad 2	Porcentaje de inscripciones de alumnos de secundaria técnica	4	Alumnos	NA	No	NA	Si	Siempre se va a obtener 100%	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño

Actividad 3	Porcentaje de visitas de seguimiento del proyecto	1	Seguimiento	NA	No	El Seguimiento no es una unidad que pueda medirse	No	Siempre se va a obtener 100%	Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño
-------------	---	---	-------------	----	----	---	----	------------------------------	---

Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Proyecto: Internado de Educación Secundaria Técnica

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Secundarias, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2020

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de la Reforma Educativa	NA	Secretaría de Educación	Apoyar a las Supervisiones escolares de zona con recursos que contribuyan a fortalecer sus funciones de asesoría y acompañamiento a fin de que dispongan de herramientas para establecer un Sistema de Alerta Temprana de alumnos en riesgo de rezago o abandono escolar en las escuelas regulares beneficiarias	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Asesoría y acompañamiento educativo	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa de Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica	NA	Secretaría de Educación	Fortalecer a las escuelas, mediante contenidos curriculares puestos a su disposición, con base a los resultados de su cédula de capacidad organizacional.	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia / Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa de Escuelas de Tiempo Completo	NA	Secretaría de Educación	Establecer en forma paulatina, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las alumnas y los alumnos	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Recursos económicos a las escuelas para ampliar sus horarios	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa de Escuelas de Calidad	NA	Secretaría de Educación	Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el Programa mediante la transformación de la gestión educativa	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa Escuelas Dignas	NA	Secretaría de Educación	Ponderar y programar los proyectos de mejora de los planteles educativos del nivel básico que así lo requieran a través de un diagnóstico	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado		Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	No	Sí	NA
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	NA	Secretaría de Educación	Brindar apoyo económico para sufragar gastos de operación de escuelas que brinden este tipo de servicios en el estados	Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado	Recursos económicos a las escuelas	Estatal	Página de la Secretaría de Educación Federalizada	Sí	No	NA

Anexo 7. Avance de las acciones para atender los ASM

El Proyecto no cuenta con ASM documentados, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 7.

Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los ASM

El Proyecto no cuenta con ASM documentados, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 8.

Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

El Proyecto no cuenta con evaluaciones externas, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 9.

Anexo 10. Evolución de la Cobertura

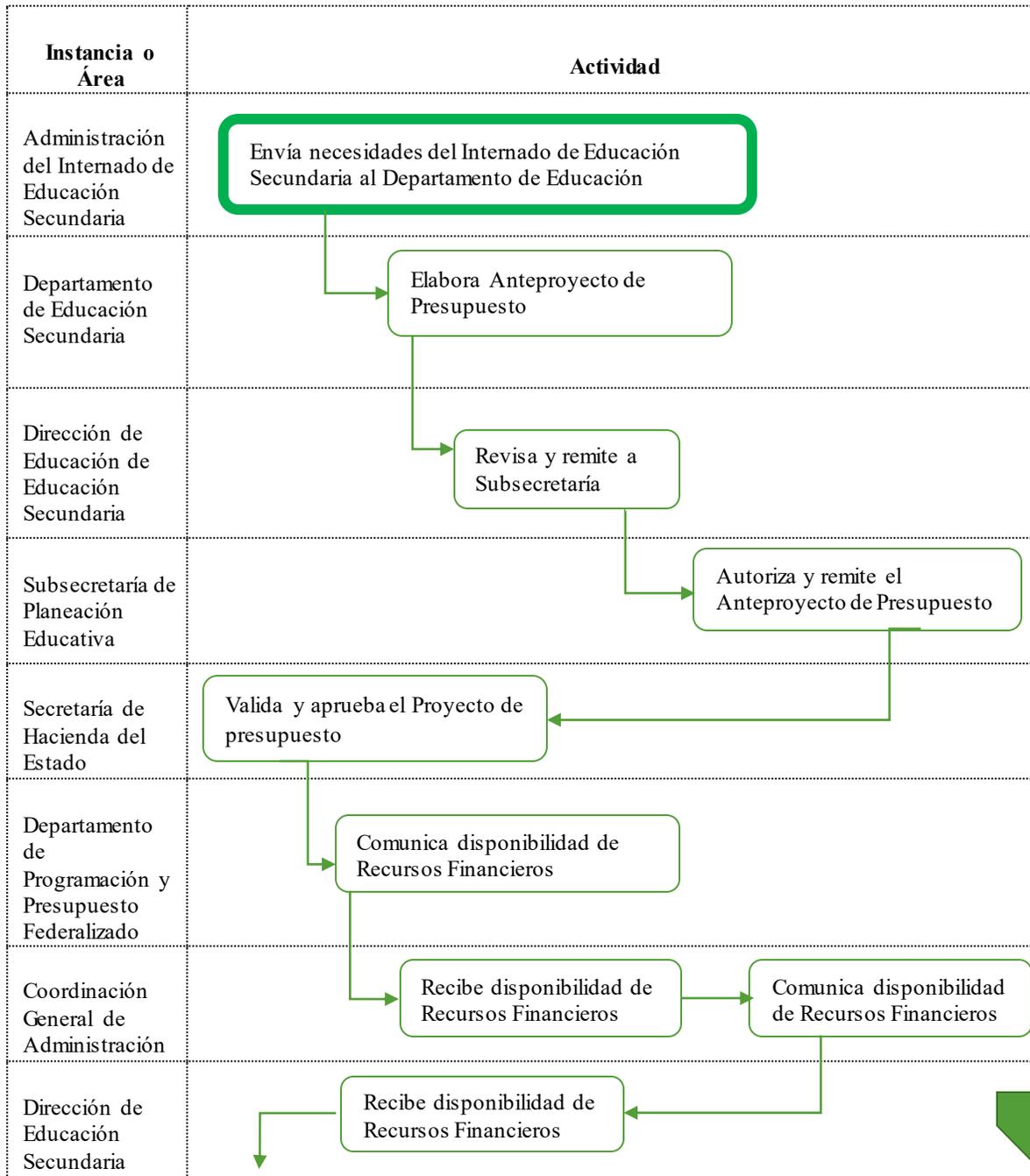
Tipo de población	Unidad de medida	Año 2020
Población Potencial	Alumno	35,744
Población Objetivo	Alumno	29,913
Población Atendida	Servicios(Alumnos)	184
P. A x 100 % /P. O		0.61%

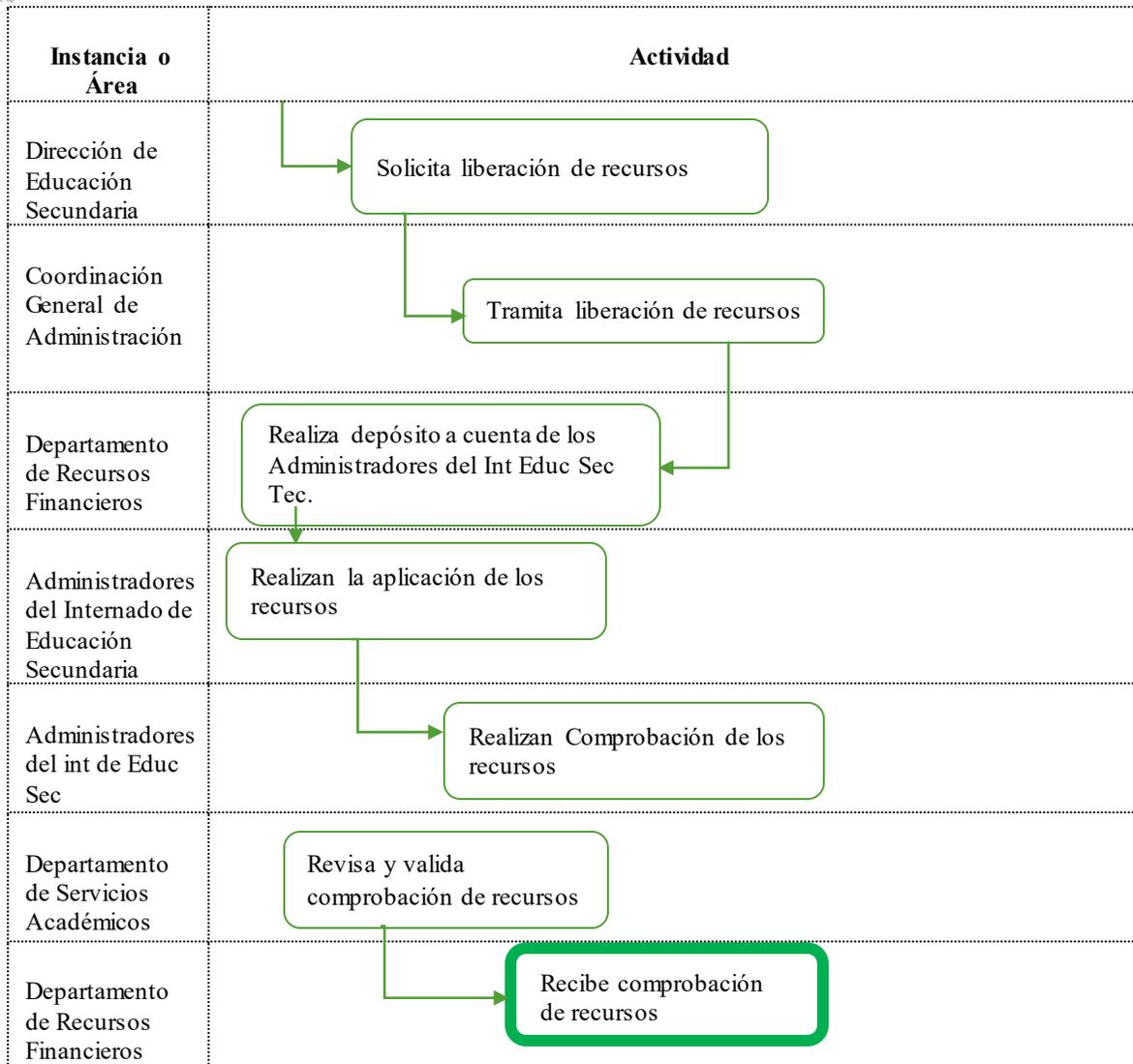
Nota: No se tiene disponible información de otros años, por parte de la instancia responsable del proyecto.

Anexo 11. Información de la Población Atendida

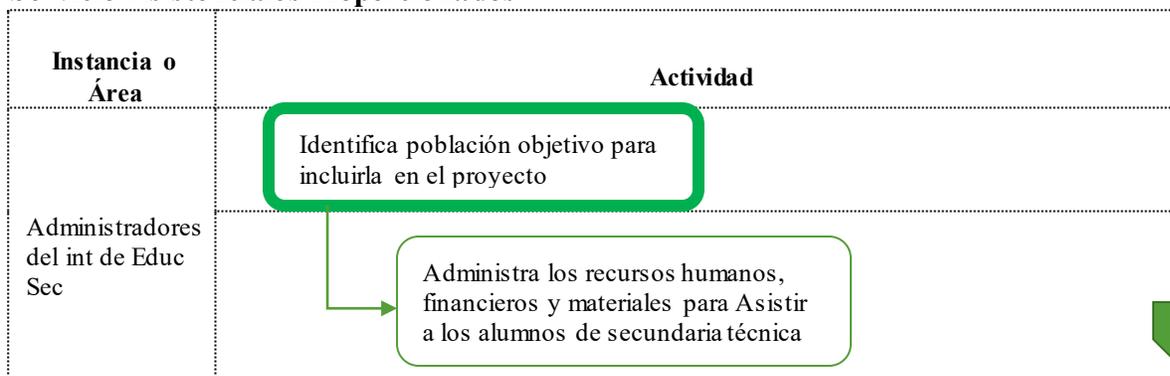
Estado	Municipios	Total	Mujeres	Hombres	Alumnos 6 - 12 años y 11 meses	Indígena	No indígena	Marginación
Chiapas	Tonalá	184	0	184	184	0	184	Muy Alta

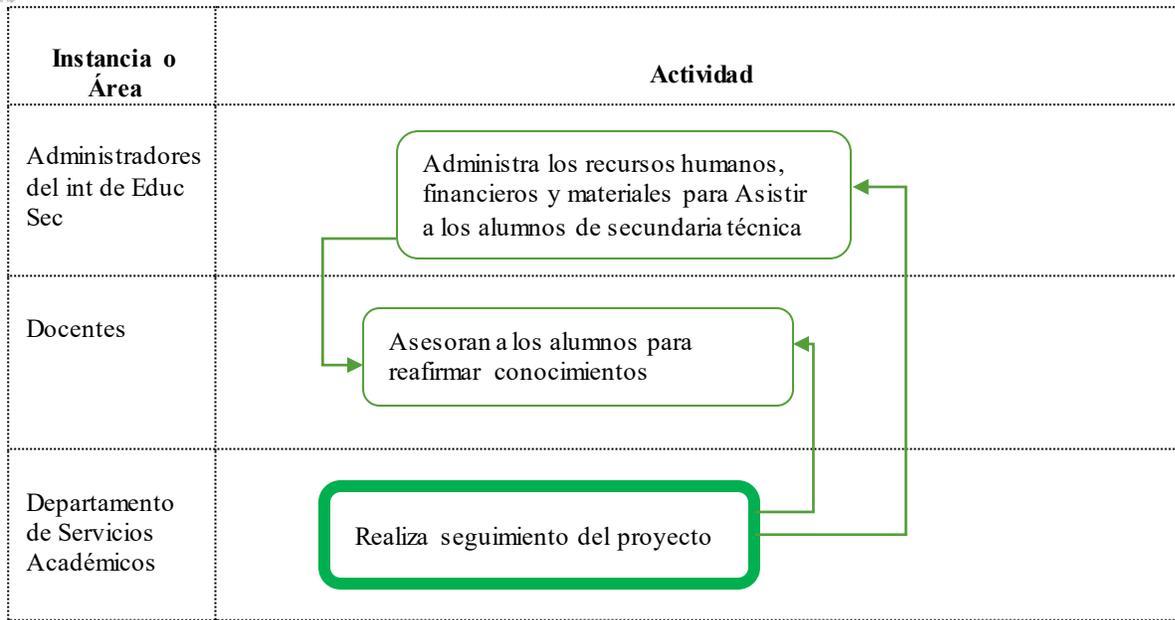
Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves





Servicio Asistenciales Proporcionados





Anexo 13. Gastos desglosados del Proyecto

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
21101	Materiales y útiles de oficina	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00	30,000.00	30,000.00	60,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	9,000.00	9,000.00	27,000.00
21601	Material de limpieza	\$ 102,000.00	\$ 102,000.00	34,000.00	34,000.00	68,000.00
21701	Materiales didácticos para planteles educativos	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	3,000.00	3,000.00	15,000.00
22111	Productos alimenticios para personas	\$3,922,144.00	\$3,922,144.00	966,704.00	966,704.00	2,955,440.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	\$18,860.00	\$18,860.00	9,430.00	9,430.00	9,430.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$ 16,250.00	\$ 16,250.00	4,000.00	4,000.00	12,250.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 10,900.00	\$ 10,900.00	2,700.00	2,700.00	8,200.00
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 19,998.00	\$ 19,998.00	9,999.00	9,999.00	9,999.00
29101	Herramientas menores	\$ 17,325.00	\$ 17,325.00	2,800.00	2,800.00	14,525.00
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	4,000.00	4,000.00	8,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 2000	4,273,477.00	4,273,477.00	1,075,633.00	1,075,633.00	3,197,844.00
31201	Servicios de gas	\$ 42,000.00	\$ 42,000.00	10,384.44	10,384.44	31,615.56
31401	Servicio telefónico convencional	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
31706	Servicio de internet	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	3,000.00	3,000.00	9,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ 16,000.00	\$ 16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes infomáticos	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	7,999.00	7,999.00	24,001.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$ 32,000.00	\$ 32,000.00	8,000.00	8,000.00	24,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 3000	146,000.00	146,000.00	29,383.44	29,383.44	116,616.56
44103	Premios	\$ 356,224.00	\$ 356,224.00	80,960.00	80,960.00	275,264.00
	I	356,224.00	356,224.00	80,960.00	80,960.00	275,264.00
	TOTALES	4,775,701.00	4,775,701.00	1,185,976.44	1,185,976.44	3,589,724.56

Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nivel del objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance
Fin	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	101,030	94,363.00	93.41%
Propósito	Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada	Anual	1,454,757	910,233.00	62.57%
Componente	Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados	Trimestral	184	184	100%

Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

El Proyecto no cuenta con Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida, por esa razón no se tienen elementos para completar el Anexo 15.

Anexo 16 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

El Proyecto no cuenta con resultados de evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 16.

Anexo 17. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Impulsora de Servicios Administrativos ISA
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Alejandra Jaquelin Rosales González
Nombre de los principales colaboradores	Alejandra Jaquelin Rosales González Dr. Francisco Antonio Domínguez López Mtro. Leonardo Méndez López
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Evaluación de Programas Institucionales
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dra. Harumy Nayeli Figueroa García
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Contratación directa, mediante contrato de prestación de servicios
Costo total de la evaluación	\$365,980.00
Fuente de financiamiento	Estatal



Alejandra Jaquelin Rosales González.



Dra. Harumy Nayeli Figueroa García



IMPULSORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ISA S.C.
RFC: ISR160502664
TUXTLA GUTIERREZ; CHIAPAS.

Bibliografía

Cámara de Diputados, 2019. *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, *Diario Oficial de la Federación* (2018, 30 de enero) México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 30 de noviembre de 2021. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf

Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley de Coordinación Fiscal*, *Diario Oficial de la Federación* (2018, 30 de enero). México: Recuperado 30 de noviembre de 2021. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

Coneval, 2020. *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Recuperado el 30 de noviembre 2021, en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_ECR.pdf

Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley General de Educación*, *Diario Oficial de la Federación* (2018, 19 de enero) México: Recuperado el 30 de noviembre de 2021. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Coneval, 2019. *Evaluación de la política social*. Recuperado el 30 de noviembre del 2021, en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx>

CIEPSE (2016) *Evaluación de indicadores FONE 2015*. México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado el 30 noviembre del 2021, en: http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2015/5.%20INFORME%20FINAL%20DE%20EVALUACION%20FONE.pdf

Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) (2014). *Nota Informativa. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*. Recuperado el 30 de noviembre de 2021. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2014/noviembre/notacefp0672014.pdf>

Gobierno de la República (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2021. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/> Gobierno del Estado de Chiapas

Gobierno del Estado de Chiapas (2013) *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018*. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2021. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/plan-estatal>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe 2018*. Recuperado el 30 de noviembre de 2021. Disponible en: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2018_spanish.pdf

SEP, 2019. Artículo 73 de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* Cuarto Trimestre 2017 Chiapas. Recuperado el 02 diciembre 2021, en: http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas_4t_2017

SEP, 2019. *Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*, *Diario Oficial de la Federación*, 22 de diciembre del 2014. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2021. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376884&fecha=22/12/2014

Unach, 2017. *Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2017*. Recuperado el 02 diciembre 2021, en: http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2017/Informe%20final%20evaluacion%20FONE%202017_UNACH.pdf